

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
8 DE NOVIEMBRE DE 2017**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)
Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALÉS VECINOS:

D^a M^a del Mar Alonso Menchén (PSOE)
D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)
D. Francisco Chimeno Diaz (PP)
D. Ángel Coronado Huete (PSOE)
D^a. Julia Cortés Macho (AM)
D. Damián Cuesta Lionel (C'S)
D. Jorge Fernández Corrales (AM)
D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)
D. Diego González Toribio (AM)
D^a Leticia Herrera Seminario (AM)
D^a. Asunción Higuera Avia (PP)
D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)
D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)
D^a. Ruth Pastor López (PP)
D. Juan Peña Ochoa (PP)
D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)
D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)
D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)
D. Daniel Sanchez Garcia (AM)
D^a María Vieyra Calderoni (AM)
D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)
D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)
D^a Amparo Estévez Pérez (AM)
Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas nueve minutos, del día 8 de noviembre de 2017 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

Tras ello se da inicio al Pleno del Distrito.

PRIMERO.- *Proponiendo aprobar el acta de la sesiones ordinaria de 11 de octubre de 2017.*

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- *Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“Instar a la elaboración, en los Centros de Mayores del Distrito, de un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Las mujeres de edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos, se encuentran especialmente expuestas al riesgo de violencia, ejercida bajo formas complejas y sutiles que llegan a camuflar el problema.

El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y/o violencia. Es una de las realidades de maltrato menos visibles. Si las personas mayores son un colectivo de por sí casi inexistente en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista, a partir de los 65 años, quedan socialmente silenciados. La falta de denuncias y, muy especialmente, de acompañamiento, endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio. Según

el Consejo General del Poder Judicial de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos sólo 1.042, es decir, el 2%, fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años.

Pero esto no se debe confundir con la menor incidencia. La denuncia no es fácil. Generalmente dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo en su entorno. Además, su edad les dificulta rehacer su vida libres de violencia. Desde la administración municipal debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada, en aislamiento y falta de apoyos. Para ello tenemos que mirar proyectos innovadores como los programas Stop W.I.E.W., que se están impulsando desde la Unión Europea. En esta línea consideramos la necesidad de impulsar programas específicos donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas u otras mujeres de su entorno y apoyarlas conociendo los recursos que están a su disposición. El 25 de noviembre será el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y asimismo esperamos a lo largo de este mes la publicación del pacto estatal sobre violencia de género aprobado el pasado mes de septiembre. En definitiva, ha llegado el momento que desde las administraciones pongamos el foco y soluciones a esta especial situación de vulnerabilidad que sufren estas mujeres, que además de sufrir la violencia de género se une su avanzada edad y, en muchos casos, la dependencia económica del agresor. Tenemos que apoyarlas para contribuir a la ruptura de silencio y a proporcionarles un apoyo eficaz. Por lo tanto, proponemos elaborar en los centros de mayores del distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Rodríguez Zamorano:***

“Estas son propuestas que no encantaría no tener que atender pero son una existencia real, indeseable y vergonzante, ya que deberíamos tener arrancada de nuestra sociedad. Desde Ahora Madrid apoyamos todo lo concerniente en contra de la violencia machista. En el marco de la intervención social este distrito cuenta con servicio de educación social con personas mayores en el que se aborda, de manera directa, la intervención en violencia de género. Asimismo, se desarrolla un grupo de apoyo a personas cuidadores, donde se aborda, entre otros temas, la corresponsabilidad entre hombres y mujeres respecto a los cuidados de personas dependientes. En general, en muchas ocasiones, episodios de violencia. Ahora mismo, en el Centro Cultural Villa de Barajas también se está haciendo unos cortos en contra de la violencia.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“En relación a la proposición del Grupo Municipal de Ciudadanos exponemos lo siguiente: las políticas de prevención de violencia de género, así como la de atención a las víctimas, se dirigen al conjunto de la población, tanto a mujeres mayores como a menores, adultas, mujeres solas y en convivencia con otras personas. Nuestro distrito carece de un espacio de igualdad, pero a través de la agente de igualdad, se desarrollan programas de prevención de la violencia de género que deberíamos, también, contener actividades concretas, también para personas mayores. La propuesta de Ciudadanos nos da la posibilidad, y por eso la vamos a apoyar, de incluir dentro de la programación del centro de mayores, talleres u otras actividades relacionadas con la prevención de la violencia de género.

En el pasado mes de julio se aprobó en el Congreso un pacto de estado contra la violencia machista, del que a última hora se desmarcó sorprendentemente Podemos, que incluye 200 medidas, con una dotación presupuestaria de 1.000 millones de euros a invertir en cinco años. Entrará en vigor en 2018, en apenas tres meses, y supone la modificación de la ley de régimen local para que los Ayuntamientos recuperen las competencias en promoción de igualdad entre mujeres y hombres y en materia de violencia de género, con una asignación presupuestaria de 100.000 € en cinco años.

Pero, sobre todo contará con las competencias en intervención y prevención de políticas de igualdad entre hombres y mujeres. Esto va a permitir que los Ayuntamientos, como administración más cercana al ciudadano, tenga una capacidad de intervención mayor en la prevención y actuación frente al maltrato que la que tenemos ahora, que es básicamente el desarrollo de campañas de prevención y sensibilización, porque cuando Madrid tenga estas competencias, deberíamos o tendríamos la posibilidad de ofrecer una actuación más integral frente al maltrato general y, lógicamente el que afecta a mujeres mayores que en la actualidad representa menos del 3% de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la ciudad de Madrid.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Dentro de la violencia de género hay un colectivo, como ya han dicho todos mis compañeros, apenas visible que ha normalizado ese maltrato como una dinámica normal de su relación de pareja y apenas se dan cuenta de que lo sufren. Son las personas mayores y en concreto las mujeres mayores de 65 años. La vergüenza, el qué

dirán, los hijos son factores importantes que les frena a la hora de poner una denuncia. Todo eso unido a que no quieren ser una carga para los hijos hace que callen y aguanten el maltrato físico y psicológico. Es también un factor importante, el económico, pues muchas mujeres mayores dependen económicamente del maltratador. Son personas muy vulnerables, con la salud muy mermada, con ingresos bajos y con una situación asumida, lo que las convierte en doblemente maltratadas, por ser mujer y por ser mayores. Es necesario que las instituciones se involucren y presten atención a este problema, y es el Ayuntamiento, la administración más cercana al ciudadano y, por tanto, la primera en actuar, para poner barrera a un problema escondido pero latente. Muchas de estas mujeres no denuncian por falta de información, por la escasa capacidad de comunicación que tienen y por las pocas posibilidades de ser creídas. La prevención es clave: visibilizar los casos escondidos e informar de los recursos de los que la mujer maltratada dispone es un paso importante para que las mujeres mayores den el paso a poner una denuncia. Los centros de mayores municipales son el primer eslabón para detectar si hay casos de violencia o abuso en mujeres mayores en nuestro distrito. Por este motivo mi grupo va a votar a favor de esta proposición de Ciudadanos para que la Junta Municipal ponga todos los recursos de los que disponga a fin de detectar los posibles casos de violencia en mujeres mayores. Cursos, talleres, información y concienciación a fin de crear esa sensibilización social de la que adolece el caso que nos ocupa.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Solo añadir que lo que hay, los cortos, los programas y demás están muy bien pero no son suficientes. Generalmente se suelen centrar en la sensibilización, nosotros lo que proponemos es complementar esto con un programa específico para la detección y la intervención en un tema tan serio que debería preocuparnos a todos mucho.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchas gracias por la proposición. A mí me parece muy interesante poner encima de la mesa el hecho específico de que estos actos, estos programas, esta concienciación vayan específicamente dedicados a las personas mayores porque es verdad que muchas veces parece como si fuera un problema que no fuera con ellas y con ellos e indudablemente lo es. Y además, indudablemente, es algo por lo que nos tenemos que preocupar porque efectivamente puede quedar muy oculto por la dificultad

intrínseca de denunciarlo, de ponerlo en conocimiento de los demás. Así que, bueno, me parece una proposición muy oportuna.

De todas formas, además de lo que ha dicho Paqui, del ciclo de cortos y sabiendo que la propuesta es específica para los centros de mayores, lo cual me parece muy bien... de todas formas, sí que aprovecho para invitaros a todos al acto del 24 de noviembre. No sé si lo conocéis, que será en la plaza Mayor de Barajas, entre las once y la una y que se van a hacer muchas actividades relacionadas con la concienciación contra la violencia de género. El día 24 de noviembre, entre las once y la una, hay bastantes actos, de todas formas, si te parece, Javier, tomas nota para hacerlo llegar a todos los grupos, porque creo que va a ser una jornada bonita a la que sería interesante que todos asistiéramos, lo cual, por supuesto, simplemente es por aprovechar para divulgarlo, pero, efectivamente, la propuesta me parece muy interesante que sea específica para las personas mayores.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía que antecede.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a la conmemoración, en 2018, del 40 Aniversario de la Constitución Española, a través de las siguientes actividades:

- ***Actividades con los alumnos de los centros de primaria y de los institutos, dando a conocer los valores constitucionales.***
- ***Realización de conferencias en los Centros Culturales.***
- ***Conciertos conmemorativos.***
- ***Visitas programadas al Congreso y al Senado en los Centros de Mayores.***
- ***Exposición temática con recopilación de noticias, fotografías, etc.***
- ***Carrera popular.***
- ***Otras actividades que sirvan para la difusión y la celebración de los principios constitucionales españoles.”***

Se debatirá de manera conjunta con la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Concejala Presidenta del Distrito a que realice e impulse los trámites necesarios para que, en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:

- ***Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejala de la Junta así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.***
- ***Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución, para su entrega a los vecinos.***
- ***Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.***
- ***Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.”***

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“La Constitución española es el resultado de una evolución política ya que supuso el paso de una dictadura a un estado democrático de derecho. El texto constitucional se aprobó por mayoría absoluta el 31 de octubre de 1978 y el día 6 de diciembre del mismo año fue ratificado por referéndum popular por un 84,54% de los votos. Con un referéndum de verdad. Por lo tanto, el año que viene, celebraremos el 40 aniversario de nuestra Constitución. Muchísimos españoles, todos los menores de 50 años, no tenemos memoria nada más que de haber vivido en un sistema democrático y bajo el marco legal de una Constitución y quizá, por ser la costumbre que vivimos en este sistema político, creemos que es algo normal y que ya tenemos absolutamente ganado y consolidado.

Consideramos que nuestra Constitución y el sistema en el que vivimos, de libertades y de derechos, debemos ser todos conscientes, día a día, que disfrutamos de él para así ser, con esta consciencia, capaces de defenderlo si hubiese alguien que lo quisiese amenazar. La Constitución, que es una ley de leyes, es la norma suprema que prevalece sobre el resto del resto del cuerpo jurídico. Es la columna vertebral que rige nuestra sociedad y, a partir de esa columna vertebral, el resto de esqueleto que es

nuestro sistema, dependería de esta columna y ha de mantener los valores que esta Constitución recoge. En cuanto a su contenido, la Constitución recoge un preámbulo, 169 artículos, repartidos en un título preliminar, diez títulos, además de 4 disposiciones adicionales, 9 transitorias, una derogatoria y una final.

La Constitución asienta los principios superiores del ordenamiento y establece los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos. La Constitución describe la organización fundamental del Estado, su estructura jurídico-política que se asienta en el principio de separación de poderes, ejecutivo, legislativo y judicial que supone una estructura fundamental de contrapesos de poder. La propia Constitución además, describe los únicos procedimientos y las mayorías necesarias para poder reformarla. La Constitución no es inamovible pero tampoco creemos, pensamos, que el modificarla y actualizarla requiera de demolerla, ¿de acuerdo?.

Es perfectamente modificable pero siguiendo los propios pasos que contiene la propia Constitución. La Constitución, además, contiene los valores superiores del ordenamiento jurídico que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Valores superiores, como decimos, que han querido amenazar algunos representantes de una minoría de españoles. Evidentemente, nos estamos refiriendo al problema de independentismo que tenemos en Cataluña y que es una minoría dentro de la propia Comunidad Autónoma y, evidentemente, una minoría, aún más, si consideramos la totalidad del Estado. Se recogen en la Constitución los más importantes principios de organización política como la soberanía popular, monarquía parlamentaria, unidad de la nación española, autonomía de las nacionalidades y de las regiones y la solidaridad interterritorial, importantísima. Principios estos de los que tanto se habla en estos últimos meses.

Pero, ¿conocemos suficientemente bien nuestra Constitución? Pensamos que no todo el mundo conoce ni tiene una idea clara de la importancia de esta norma y esto nos parece evidente cuando todos hemos oído en estos días a hablar a gente que confunde políticos presos con presos políticos. Si hubiese presos políticos en este país, representantes que están en el Congreso de los Diputados como el señor Sardá, el señor Rufián o el señor Campuzano de Esquerra Republicana o del PDeCAT, no estarían libremente por este país circulando, como es lógico que estén, porque defienden las mismas ideas que los exconsellers o el expresidente de la Generalitat que, por otros motivos, que no por sus ideas, están en la cárcel. Hay gente que confunde nacionalidades con naciones o gente que confunde el poder judicial con el poder ejecutivo. Estas, a nuestro juicio, graves lagunas en cuanto al conocimiento de la

Constitución, unido a la celebración, durante el próximo año, del 40 aniversario de la Constitución, es lo que nos ha motivado a traer hoy a Pleno esta proposición. Desde Ciudadanos consideramos necesario y justo conmemorar los 40 años de convivencia pacífica y democrática en España, gracias a la Constitución del 78, que nos dimos entre todos los españoles. Los españoles hemos construido los mejores 40 años de la historia de España, 40 años de derechos, de prosperidad, de progreso y de libertad en paz y convivencia. Porque consideramos que tenemos mucho que celebrar y que es fundamental conocer y respetar nuestra Constitución, proponemos que a lo largo del año que viene, todo el 2018, se conmemore el 40 aniversario de la Constitución española, a través de las siguientes actividades: Actividades con los alumnos de los centros de primaria y de los institutos, dando a conocer los valores constitucionales. Podríamos incluso también añadir a los chavales de infantil con actividades más sencillas. Realización de conferencias en los Centros Culturales; conciertos conmemorativos; visitas programadas al Congreso y al Senado en los Centros de Mayores; exposición temática con recopilación de noticias, fotografías, etc.; la carrera popular, que ya se celebra desde hace unos años en el distrito como una actividad deportiva y, en definitiva, éstas y otras actividades que sirvan para la difusión y la celebración de los principios constitucionales españoles.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Desde el año 1983, los españoles venimos celebrando el aniversario de nuestra Constitución, aprobada el 6 de diciembre de 1978, hace ya 39 años. Un aniversario y celebración que ahora más que nunca pone de relieve que los españoles supimos superar diferencias del pasado y darnos un marco normativo garante de nuestros derechos y libertades, en el que el respeto a la Carta Magna y al resto de las disposiciones legales así como su cumplimiento no es una opción sino una obligación mientras no se modifique. Creemos firmemente que en este aniversario los partidos políticos tenemos que resaltar más que nunca que la Constitución ha supuesto el mayor periodo de convivencia de todos los españoles y ha permitido el mayor desarrollo y crecimiento de España en todos los ámbitos, social, económico y en infraestructuras.

En este sentido, los demócratas debemos poner de manifiesto que la Constitución es el mejor instrumento que tenemos para hacer frente a los desafíos y retos presentes y futuros. Por ello, creemos, y por tanto debemos celebrar su aniversario como muestra de respeto y homenaje, no solo a su contenido sino a todos los que con su gran generosidad supieron anteponer el interés general por encima de la defensa de posiciones políticas y apostaron por un marco jurídico que nos sirviera a

todos los españoles. En definitiva, las instituciones y los partidos políticos, tras un año marcado por la inestabilidad política y democrática, debemos impulsar entre los ciudadanos el conocimiento y acercamiento a nuestra Constitución, a su contenido, a los valores que propugna y al modo en que fue elaborada. Por ello, y haciendo uso de nuestra posición institucional y en la Administración más cercana al ciudadano, los Ayuntamientos, y en concreto a través de las Juntas Municipales de Distrito, queremos promover e invitar al resto de los grupos políticos municipales a que se sumen a esta oportunidad de contribuir con pequeños gestos a homenajear a nuestra Constitución con una serie de iniciativas que sirvan para poner de relieve la importancia de nuestra Constitución en estos 39 años de vigencia. Es por ello, que el Grupo Municipal Popular propone al Pleno para su aprobación los siguientes actos: Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejal del Distrito así como los Portavoces de los grupos municipales y todos los vecinos del distrito que así lo deseen; engalanar los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles; y, por último, impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Señores de Ciudadanos, completamente de acuerdo en realizar actividades conmemorativas. Supongo que son ustedes conscientes de que en el Distrito ya se realizaba una carrera popular para conmemorar la Constitución y, que por parte del área de educación, se celebran e impulsan actividades que pongan en valor la Constitución del 78. Señores del Partido Popular, en el primer Pleno de esta andadura, en el año 2015, en diciembre, les dije que emulaban ustedes a los saduceos cuando nos pusieron una proposición en la que se trataba de votar que se cumpliera la ley, en referencia a la Ley de Protección de Datos, si se acuerdan. Las leyes no hay que votar su cumplimiento, las leyes se cumplen. Ahora se superan ustedes, desde mi punto de vista, lo que pasa es que se cambian de bando, ahora se van ustedes con los fariseos. Tienen ustedes el gobierno de la Comunidad y tienen ustedes el gobierno de la nación. El mejor homenaje que podemos hacer a la Constitución es cumplirla. El artículo 31 de la Constitución habla del sistema tributario. Ustedes no reforman el sistema, que mantiene un elevado nivel de fraude, pero hacen ustedes una amnistía fiscal, que ha sido tumbada por el Constitucional. El artículo 42 habla del derecho a la salud, pero ustedes restringen su universalidad y su ínclita lideresa fue la adalid de la privatización

de la sanidad. El artículo 44, habla de promover la ciencia y la investigación, pero ustedes, los presupuestos en I+D son bastante precarios. El artículo 45 habla del derecho al medio ambiente, pero ustedes no crean las condiciones para defenderlo. El artículo 47 habla del derecho a la vivienda, señora Maíllo, usted ha formado parte del grupo municipal que vendió el patrimonio de viviendas municipales a los fondos buitres. El Constitucional rechazó su recurso a la Ley de Igualdad, su recurso al matrimonio homosexual, sin dejar de mentar su recurso al Estatut. A buen entendedor, pocas palabras bastan. Para nosotros, la Constitución no es un punto de partida, es un punto de llegada. No se respeta y homenaja la Constitución envolviendo la corrupción en la bandera, caso z, caso púnica, caso Gürtel. La semana pasada, la fiscalía del Estado ha puesto de manifiesto la caja b del Partido Popular, lo ha dicho la Fiscalía del Estado, no es una cosa que yo me invente. Ayer el Comisario Jefe de la Policía puso de manifiesto los indicios que hay de una financiación ilegal. No sé, señores, para mí son ustedes unos patriotas de pandereta. Se agarran a la bandera mientras los suyos se llevan a Suiza las cuentas. Menos fariseísmos, señoras y señores.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a mi compañero de Izquierda Unida, Mario Noya, que fue el portavoz en el anterior mandato y que la verdad es que tuvimos una excelente relación y, la verdad es que para mí es un gusto que dos años después vuelvas por aquí.

Nuestro grupo va a apoyar ambas iniciativas porque todas ellas proponen actividades novedosas, excepto lo que se ha dicho aquí sobre la carrera de la Constitución que lleva celebrándose desde tiempos inmemoriales. Todas ellas conllevan la divulgación y el conocimiento de nuestra Carta Magna. A nuestro grupo le gustaría que en estas actividades se explicase la Constitución como lo que fue: el punto de partida de la democracia española. Como el resultado integrador de un consenso muy difícil de alcanzar en aquel momento histórico fruto del esfuerzo que realizaron las distintas fuerzas políticas y sociales dejando a un lado las diferencias por el bien de todos. Hace 40 años los españoles decidimos ganar y triunfar juntos. Y ganamos y triunfamos porque se realizaron renunciaciones políticas y personales para encontrar ese gran denominador común: convivir en libertad. Y convivir en libertad es, sobre todo, respetar a quien piensa y siente de una forma diferente, algo que, sin duda, deberíamos recordar en estos momentos, más que nunca. En la situación por la que atraviesa nuestro país deberíamos usar estos actos de homenaje a la Constitución para recordar

que, si en aquel momento, la Constitución fue un punto de encuentro fue porque la sociedad española y los políticos que en aquel momento nos representaban, tuvieron y persistieron en la voluntad del encuentro, ya que es evidente que si la Constitución hubiera de ser la imaginada por cada uno no habría Constitución posible. Entonces, supimos hacerlo y lo hicimos bien. 40 años después, la sociedad y la clase política tenemos la obligación de darle un nuevo tiempo a nuestra Constitución, porque la España de 1978 no es la España de 2017; y un nuevo tiempo necesita de una nueva Constitución. Desde hace años, el Partido Socialista, defiende abiertamente la necesidad de introducir cambios profundos en nuestra norma fundamental, desafíos que afrontan el fortalecimiento de los derechos y las libertades, la adecuación de nuestra articulación en la Unión Europea, el refuerzo del estado social para garantizar la igualdad real, la mejora de la calidad democrática y la regeneración de las instituciones, y la crisis territorial, que en estos días, representa en toda su crudeza, Cataluña.

Ese momento ha llegado. La inmediata constitución de la comisión parlamentaria para la evaluación y la modernización del modelo territorial y la creación de la subcomisión para la reforma constitucional suponen que estamos ante la responsabilidad de abrir, una vez más, entre todos, este espacio de encuentro que construya un nuevo pacto constitucional del que se sienta participe el conjunto de la sociedad española y muy especialmente, nuestros jóvenes. Por ello, nos gustaría que en estos actos que vamos a desarrollar en Barajas, a lo largo de 2018, no nos quedemos tan sólo en conocer la Constitución de la que hemos disfrutado estos 40 años, sino que aprovechemos para ser conscientes y asumir la oportunidad histórica que tenemos en estos momentos de reformar nuestra Carta Magna, con los mismos valores de tolerancia, respeto y generosidad que tuvieron en su día los padres de la Constitución, pero con los ojos de la España de hoy, ya que, sin duda, la mejor manera de trabajar por la vigencia de la Constitución es defender su reforma.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Empiezo comentando, con respecto a la proposición del PP, que evidentemente la vamos a apoyar, sin la menor duda, va en la línea que vamos nosotros. Ellos proponen actividades ya para el mes que viene, para el próximo aniversario de la Constitución, del 6 de diciembre. Y sí esperamos, contamos con menos de un mes para que se lleven a cabo esas actividades, que esta vez, por parte de la Junta Municipal, tengamos la agilidad suficiente para que estas actividades se lleven a cabo. El motivo

de que nosotros hayamos planteado nuestra proposición para 2018 en este Pleno de noviembre de 2017, es precisamente por ese motivo. Queremos que las actividades sean diversas, se cubra a todos los estratos de la población. Señor Fernández, si no se trajese usted escritas de casa, solo para leer las intervenciones, como usted algunas veces comenta que hacemos los demás, me habría escuchado que la carrera ya he dicho que se venía celebrando, no se nos ha ocurrido a nosotros y lo hemos mencionado en la intervención. Pero, evidentemente creemos que la carrera es absolutamente insuficiente en un aniversario tan importante como el 40 aniversario y, además, en las circunstancias que ha comentado, también, la Concejal del Partido Socialista, especiales en las que nos encontramos en estos momentos. Entonces, en esta línea, para que la Junta Municipal tenga el tiempo suficiente para desarrollar todas estas actividades que estamos proponiendo creemos que esa proposición la presentamos con el tiempo suficiente para que pueda, realmente, llevarse a cabo. Agradecemos a todos los grupos su apoyo porque, indudablemente, es de sentido común y de demócratas, que es lo que somos todos los que estamos aquí sentados, apoyar el que se difunda y se valore la Constitución con la que todos nos regimos.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Mire usted, don Jorge, ¡qué pena! Yo no sé si decirle a usted que me quedo muerta, como dice la señora Concejala cuando sobre una cosa responde otra, o decirle que qué pena me da, que haya usted desaprovechado una oportunidad como ésta para demostrar que de verdad se cree lo que dice y que de verdad está a favor de la concordia, del respeto y que ponga usted en valor lo que nos une y no lo que nos separa. Es una pena, de verdad, tener que escuchar lo que usted ha dicho. No ha dicho nada de la Constitución, ha entrado usted por los cerros de Úbeda y eso ¿qué quiere decir? ¿Qué no? Mire usted, don Jorge, no es el momento de ponerse de lado, es el momento de no ser ambiguos y no es el momento de alegar lo que usted dice o alegar como ustedes hacen en otras ocasiones, sobre la libertad de expresión, porque sobre eso, ustedes lo que tienen que decir es si aprueban o no aprueban esto, no otra cosa. Si ustedes apoyan esto o no la apoyan. No otra cosa. El texto constitucional, la reforma constitucional, o sea, no sé si usted se da cuenta de que hay tres grupos políticos en esta sala que están alineados en el mismo pensamiento y que han hecho un alegato muy bonito de la Constitución. Nada más. Por lo demás es penoso su intervención.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Su intervención... ¿dónde está la ambigüedad? ¿En mi intervención está la ambigüedad? El decirle que el mejor homenaje que se le puede hacer a la Constitución es cumplirla, ¿es ambiguo? Para mí no hay ambigüedad ninguna en mi intervención, simplemente les he dicho que el mejor homenaje que se le hace a la Constitución es cumplirla. Y que ustedes, a mi juicio, están amparándose en ella sin cumplirla. Hay un montón de artículos que ustedes no llevan a la práctica. No he dicho otra cosa. Eso no es ambiguo. ¿Qué le da usted pena? Pues lo siento, de verdad. Insisto otra vez, no hay que envolver la corrupción en la bandera, hay que cumplir la Constitución.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A mí, desde luego, me asombra un poco..., parece como si no nos escucháramos a veces porque me asombra un poco que una intervención que no sólo ha sido en referencia a la Constitución, sino que incluso ha mencionado artículos concretos, con su número, con su contenido, se diga que no tiene nada que ver con la Constitución, o sea, a veces es como si no nos escucháramos. Y es una pena porque yo creo que estamos aquí, entre otras cosas, para debatir, para escucharnos. Igual que decir que hay tres grupos que se posicionan en la misma postura y uno que no, es una conclusión que yo creo que cualquier persona que haya oído el debate, no podría sacar esa conclusión. Ni que haya tres que se posicionen lo mismo porque sólo ha habido uno que ha mencionado la necesidad de revisar y de modificar la Constitución y, desde luego, no ha habido ninguno que haya dicho que pretendan y quieran ni contemple salirse del marco constitucional. Así que, bueno, a veces a mí me avergüenza un poco por el público. Es como si ni nos escucháramos ni pretendiésemos debatir.”

Recuerda la Sra. Concejala Presidenta, en el momento de manifestar la posición de voto, que las proposiciones se votan de forma separada.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Sólo aclarar, por lo de escuchar, que nosotros también hemos hablado de la reforma de la Constitución”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía y el acuerdo propuesto por el Grupo Popular, que anteceden.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente para que la Vía Ciclista Alameda de Osuna sea un carril compartido con peatones debidamente señalizado, en el tramo que va desde el Metro de El Capricho hasta la Avenida de Logroño hasta que se lleve a cabo una ampliación del carril para realizar un carril específico para peatones.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“La falta de un camino bien pavimentado hace que muchos vecinos que pasean por el pinar situado entre la Alameda de Osuna, parque Juan Carlos y jardín del Capricho utilicen la vía ciclista Alameda de Osuna caminando. A menudo, son personas con carritos infantiles, niños con patines o personas con movilidad reducida que toman esa vía, lo que crea situaciones de peligro y conflicto al ser utilizada correctamente por los ciclistas. En la Alameda de Osuna, en un tramo de la Vía Verde, ya existe un carril compartido por peatones y ciclistas, debidamente señalizado. Desde Ciudadanos, ya hace un año, hemos traído iniciativas para adecuar los viales en esta zona. Al no haberse hecho esperamos que, al menos, esta sencilla propuesta de señalar estos carriles como compartidos se pueda llevar a buen puerto en esta ocasión. Como el objetivo es concienciar a los ciclistas de recorrer este tramo con máximo prudencia y de garantizar la seguridad de los peatones que toman este carril, proponemos: Instar al órgano competente para que la Vía Ciclista Alameda de Osuna sea un carril compartido con peatones debidamente señalizado, en el tramo que va desde el Metro de El Capricho hasta la Avenida de Logroño.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Poca discusión en esta proposición, la verdad. Es una vía ciclista compartida en la que los peatones no tienen muchas preocupaciones porque, realmente, tampoco está señalizado que no puedan estar por ahí. Hay un informe que nos dice que es posible señalizarlo y, pues adelante con ella.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El carril bici que va por el parque biosaludable desde el metro de El Capricho hasta la avenida de Logroño, ya es un carril compartido entre peatones y bicis. Aunque

no está señalizado a lo largo de todo el camino pero sí hay una señal en la avenida de Logroño. Cuando entras en la avenida de Logroño parte de ahí el carril y sí hay una señal que es compartido carril bici y peatones. Es verdad que es complicado la situación de compartir carril de peatones y ciclistas porque como ustedes señalan en la Vía Verde, normalmente siempre hay algún conflicto en ello, con lo cual apoyamos la proposición para que, de alguna forma, sí se señalice a lo largo de toda la vía con el fin de que podamos compartirlo juntos.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“A nosotros no nos vale la comparación que se hace con el tramo que existe en la calle Rioja porque es algo que no es definitivo sino que es hasta que se construya esa zona y es una zona que, además, causa bastante conflicto. Es verdad, que en ese carril bici, que une la parte de la avenida de Logroño con el metro de El Capricho, si ya es un carril compartido porque coexisten ciudadanos con ciclistas, pero yo antes que a lo mejor, poner la señal, y si hay la posibilidad, y creo que sí la hay, es ensanchar ese carril bici y poner un paso para peatones como hay en la zona desde la M-40 hasta el Hipercor, hasta la avenida de los Andes, por la parte de Hortaleza. No sé si será posible, pero en cualquier caso, los peatones tienen distintos modos de llegar, lo ha dicho Belén, por caminos de arena, que yo creo que además, están bastante bien pisados, están bastante bien cuidados y la verdad que esas señales muchas veces..., o sea un carril bici es un carril bici, quiero decir, y un paso para peatones es un paso para peatones, entonces me parece peligroso en muchas ocasiones, mezclarlo, por eso nos vamos a abstener.”

Pregunta la Sra. Concejala Presidenta al Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa si con su exposición se está presentando una enmienda transaccional.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Podríamos decir que es una transaccional para que se ensanche el carril bici y se haga un paso para peatones como ya existe entre la zona de la M-40 y el tamo entre la M-40 y el Hipercor de Hortaleza.”

La Sra. Concejala Presidenta solicita que el Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía manifieste su posición respecto de la transaccional presentada.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“A ver, indudablemente, hacer la señal que estamos pidiendo no es, en absoluto, nuestra primera intención que era lo que trajimos hace más de un año. La proposición de poner adecuadamente esos viales que, estamos de acuerdo con el Partido Popular, están en malas condiciones porque un peatón puede ir por la tierra, pero una mamá con un carrito de niño no tiende a ir por la tierra, tiende a ir por el carril bici. Indudablemente, si se hubiese hecho la proposición que trajimos hace más de un año, pues no estaríamos hablando de poner simplemente estas señales. A la falta de acción, por este equipo de gobierno, pues por lo menos pongamos una señalita para que los conflictos sean menores. O sea, hemos ido bajando nuestras expectativas vistos los resultados. Entonces, si os parece al Partido Popular podemos hacer la transaccional en vez de transaccional, digamos de adición. Pongamos la señal y amplíemos... mientras se amplía el carril, pongamos la señal. Si la queréis como adición no hay ningún problema.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“La verdad es que quería comentar que, realmente, ya hay un proyecto de ajardinamiento, que es una primera parte del proyecto que se va a hacer, que ya está en licitación ahora mismo y se va a arreglar lo que es la parte del ajardinamiento en una primera fase. Ahora mismo está en licitación. Incluso, también se va a arreglar lo que es el acceso al parquin del Capricho que está dentro de este proyecto. Entonces, ese es un primer paso. Es cierto que hasta que no esté la pavimentación de los caminos se puede poner la señal perfectamente, o sea, vamos a votar a favor.”

La Junta acordó aprobar por mayoría el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía que antecede.

QUINTO.- *Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que incluya, en los presupuestos de 2018, la construcción de todas las instalaciones correspondientes a la segunda fase de ampliación del proyecto del CEIP Margaret Thatcher.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“El CEIP Margaret Thatcher, aunque es nuevo, se encuentra en una situación precaria. El motivo es que la Consejería de Educación no ha realizado la segunda fase a la que se comprometió y está previsto en el proyecto. Esto incluye la construcción del edificio de primaria, comedor, cocina, gimnasio, zonas de patios, canchas. La falta de algunas de estas instalaciones hace que se esté incumpliendo la normativa vigente. Este colegio inició su periplo en 2012 sin tener puesta la primera piedra. Los niños estuvieron acogidos varios años en el colegio Calderón. El PP en la Consejería y en el Distrito negaban la necesidad y el interés de las familias en esas plazas públicas. Después de una recalificación de suelo, dos constructoras, denuncias y un esqueleto sin apariencia de continuación, por fin en septiembre de 2015 se abrió el edificio de infantil. Nueve aulas, una biblioteca y una sala de usos múltiples. A la espera de instalaciones principales como el comedor, el gimnasio, y anexos como patios, canchas, etc. Tres años después de estar abierto el colegio nos encontramos con algo similar, excepto el número de alumnos que ya son 175. Su capacidad está ahora al límite, teniendo en cuenta que hay ya cinco aulas de infantil y dos de primero y segundo de primaria. Y el centro estaba concebido para ser línea tres, así que todavía faltaría incorporar más niños. La dirección se ve obligada a utilizar los espacios para fines distintos de los previstos. Siete aulas son clases, la biblioteca, por ser grande se utiliza como gimnasio y la sala de usos múltiples se usa como comedor. El colegio tiene cada vez más demanda de plazas. Los grupos ya están completos. La dirección rechazó este curso un tercer grupo de primero de infantil para no perder aulas dedicadas ahora a biblioteca y música, pero el curso próximo, la acogida de los nuevos grupos de infantil llevará a convertir el centro en un mero aulario y nada más. Y un colegio no es sólo un aulario, necesita espacios para desarrollar otras actividades aparte de las habituales en el aula. El aula destinada a gimnasio desaparecería y el aula de música o de biblioteca, también. La sala de usos múltiples que se usa de comedor será insuficiente. Tendrían que hacer dos turnos. De hecho, los profesores ya no caben y comen en una salita aparte. Y el office destinado a preparar el catering ya es ahora insuficiente. No caben dos personas juntas ni apenas los alimentos. Tampoco hay almacenes para guardar material, ni la limpieza, ni nada de nada, por lo cual utilizan pequeñas zonas en plan rincón. La zona exterior está sin preparar. No hay porches que protejan del sol y de la lluvia en los recreos, ni en la salida del colegio. No hay fuente exterior donde beber. Las dos puertas de acceso al centro son ya insuficientes para el volumen de niños. Hay instalaciones eléctricas semiaccesibles en el vallado y parte de la valla sigue siendo la inicial de obra, con peligro de que se lesionen los niños. El tiempo que pueden durar las obras que faltan y la adecuada previsión de plazas escolares con sus

correspondientes instalaciones para el próximo curso hace que sea urgente la solicitud de la construcción de la segunda fase y la realización de las obras con el fin de tener finalizadas todas las instalaciones en septiembre de 2018. Es importante contar con la unanimidad en este Pleno. Por nuestra parte, el Grupo Socialista en la Asamblea va a presentar una enmienda a los presupuestos en este sentido. Por ello, el Grupo Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que añada en los presupuestos de 2018 la construcción de todas las instalaciones correspondientes a la segunda fase de ampliación del proyecto del colegio Margaret Thatcher. Por otra parte, quiero comentar también, aunque no está dentro de la proposición, que si esto sí es un tema de la Junta, que el colegio solicitó en febrero de este año al Área de Medio Ambiente la colocación de una valla que bordeara la acera a la salida del colegio. El Área, consideró, dio respuesta y consideró que no era un tema urgente, sin embargo, hace poco un vehículo estuvo a punto de atropellar a un niño. A la salida del colegio suele haber una cantidad considerable de niños que se quedan jugando junto a sus padres, por lo que es fácil que un niño pueda salir en un descuido a la calzada. Además, los agentes tutores me han comunicado que han redactado hace poco un informe solicitando al departamento competente de la Junta Municipal la colocación de la valla de protección para conseguir la seguridad integral de los menores y sus acompañantes por el volumen de tráfico en la rotonda. Y yo añado más, por la velocidad a la que pasan por esa rotonda porque van ya directamente a coger la M-11. El Grupo Socialista considera que es imprescindible esa valla para su seguridad y esperamos que se retome el tema en la Junta y que se ponga cuanto antes.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Por supuesto que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid apoyamos la propuesta. Compartimos con nuestros compañeros del PSOE la apuesta inequívoca por la educación pública y, a través de nuestros representantes en la Comunidad, también trataremos de que modificar los presupuestos para que haya presupuesto para arreglar y terminar el colegio este año. Pero, desde aquí sí me gustaría hacer una reflexión a los compañeros del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos para que insten también a sus colegas de la Comunidad a que se modifiquen los presupuestos. Es un poco hipócrita el exigir a esta Junta el realizar determinadas acciones cuando lo que está en su mano no lo llevan ustedes a cabo. Yo, insisto, consigan que sus colegas de la Comunidad hagan las enmiendas necesarias para que en los presupuestos del año que viene esté la dotación necesaria para terminar, de una vez, este colegio y a la vez para poderle cambiar el nombre, que también parece ser que hay algún problema.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Antes de nada, quiero dejar claro que la ampliación del Margaret Thatcher a nosotros es un tema que nos preocupa muchísimo. Tanto es así, que nuestra diputada en la Asamblea de Madrid, Maite de la Iglesia, estuvo visitando el colegio antes del verano. En este tema nos llega el agua al cuello, los alumnos se quedan sin espacio y la ampliación se antoja imprescindible para el comienzo del curso que viene. El compromiso de mi partido es claro y meridiano en este asunto: vamos a seguir peleando y presionando para que el Margaret Thatcher cuente con todas las instalaciones acordadas a la segunda fase de ampliación lo antes posible. Esperamos conseguirlo de la misma manera que logramos que el Guadalajara contase con un gimnasio tras cuarenta años de desidia del Partido Popular. Por nuestra parte, no estamos de acuerdo con la idea que tiene el PP de construir los colegios por fases y aún no hemos conseguido sacarles del error. Esperamos poder cambiarlo sin algún día llegamos a gobernar.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Pues, efectivamente, todos somos conocedores de que el CEIP Margaret Thatcher es un colegio estupendo, un colegio público que construyó el Partido Popular en el Ensanche de Barajas. Fíjese si es estupendo que es cada vez más la demanda que tiene este centro, cosa que nos satisface. Sabemos de las necesidades que, como todo colegio, siempre que se hace por fases, tiene más necesidades, y sabemos que la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid pues lo está valorando, lo está estudiando y confiamos en el buen hacer del Área Territorial que son los que realmente saben cuáles son las necesidades y cómo pueden asignar los recursos que tienen. Decía el representante de Ciudadanos que no entiende esta construcción por fases. Yo creo que la construcción por fases de los centros, que puede tener algunos inconvenientes, y es verdad, también tiene muchos beneficios y es que permite asignar los recursos que la Comunidad de Madrid tiene para atender más necesidades. Es mejor, a lo mejor, ahora hacer diez colegios en un año, que a lo mejor hacer sólo uno. Bueno, pues a lo mejor usted prefiere sólo hacer uno en la Comunidad de Madrid. De esta manera que se hace por fases, se hacen diez y se atienden más demandas que hay en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, nosotros confiamos en el buen hacer de los funcionarios y de los trabajadores de la Comunidad de Madrid en atender cuáles son las necesidades que hay en los distintos municipios que tiene la Comunidad de Madrid, que no son pocos. Yo, lo que le quería pedir al Partido Socialista, que le veo muy

preocupado por esa falta de dotaciones que tiene el Colegio, en que esa preocupación la ponga con lo que está en su mano, que es esta Junta Municipal. Recuerdo que ustedes sostienen al partido de Ahora Madrid y son muchas las necesidades que hay en este Colegio y que la Concejal no está haciendo su trabajo. Hemos visto cómo los colegios que por segundo año consecutivo no han empezado en septiembre con las obras sin terminar. Yo le pido que esas exigencias que tiene respecto a otras competencias, que siempre son cuando son del Partido Popular, las haga hacer cumplir al partido que usted sostiene. Igual le decía al portavoz que ha hablado de Ahora Madrid que me hablaba de que era un poco hipócrita lo que hacía el Partido Popular, no sé si es hipócrita construir un colegio cada semana como hizo el Partido Popular, la legislatura anterior o es un poco hipócrita decir que sí que están a favor de una educación pública y tienen los colegios de la manera que lo tienen, o tienen el CEIP Margaret Thatcher sin poner esa valla, que votamos aquí todos en marzo de este año, pedimos una valla para dar seguridad a los niños cuando salían de los colegios y todavía no han sido capaz de ponerlo. Vemos cómo el colegio todavía tiene los mástiles sin las banderas sin poner. Yo creo que, si de verdad quieren, y de verdad dicen que apuestan por una educación de máxima calidad, cumplan con sus competencias. Tienen sólo tres colegios que mantener, sólo tres, la Comunidad tiene 1700 colegios en toda la Comunidad de Madrid. Ustedes tienen tres y las obras, por segundo año consecutivo, han empezado los colegios con las obras sin hacer. Yo creo que es mejor, primero mirar uno mismo lo que hace antes de insultar al partido político que está en otra administración.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Les agradezco a Ciudadanos que vayan a apoyar y vayan a promover, dentro de la Asamblea, el que siga adelante una enmienda que se incluya en los presupuestos. Me parece fundamental. Por otra parte, con respecto a lo que me comentaba la señora Maíllo, es estupendo que considere que el colegio está fenomenal. Sí es cierto, lo que está construido es fenomenal pero es sólo, a mi modo de ver, a mi juicio, es exclusivamente una escuela infantil, ahora mismo, lo que tenemos a la vista; no tenemos más. O sea, poco más. Falta más de la mitad del colegio por construir, con lo cual no podemos hablar de un colegio en sí mismo. Es maravilloso, pero es una especie de escuela infantil. Luego, por otra parte, con respecto a las necesidades, ya le diré dentro de un momento otra cosa, con respecto a lo que opinaban dentro de la DAT, en cuanto a construir por fases. Y, sobre lo que me estaba diciendo respecto a que los colegios que sí, que les podemos decir a Ahora Madrid que los colegios han empezado las obras, ya se le dijo en el anterior Pleno, con lo cual eso ya está visto. Nos informaron que había sido un problema de contratación, ya se ha dicho, se ha dicho y se espera que

para la siguiente no vuelva a pasar, con lo cual damos por hecho que Ahora Madrid lo cumplirá. Continuando, esta iniciativa que hemos traído aquí, se ha repetido periódicamente por el Grupo Socialista en otra serie de Plenos; la última vez fue en enero de 2017, en enero de este año, que se volvió a instar, y también los representantes de la Asociación de Padres que creo hoy también han venido, está ahí Luis, pues han traído este tema y otras cuestiones al Pleno; todas en relación con el problema clave, que es la necesidad de completar la construcción del colegio, sea con la parte fundamental que es la que tiene que hacer la Comunidad de Madrid, como..., no creo que en las banderas se vayan a subir los niños, me parece estupendo que estén las banderas, pero no se van a subir los niños. Esto que está pasando es el resultado de esa técnica maravillosa de construcción de centros públicos, que usted decía, de construir por fases que ha adoptado el PP. Esto es un error y un fracaso. Y se demuestra tanto en este centro, como en muchos otros. Llega más tarde la construcción por fases de los centros que el crecimiento de éstos en alumnos. Eso está visto, porque aquí ya está sucediendo. O sea, no hay comedor y, sin embargo, hay 175 niños, que la inmensa mayoría, salvo dos o tres, se quedan todos al comedor. Y no hay comedor. Este hecho incumple la máxima del PP, en la Consejería de Educación y dentro de la DAT, de la que yo he oído ya muchas veces decir a la anterior directora de la DAT, que decía que se construiría en base al crecimiento natural, pensando en la eficiencia. Y yo diría, más bien, en la deficiencia de su sistema. Esto es una deficiencia. Y es una indecencia que nos estén ustedes hablando desde el PP, desde la Consejería de Educación, que hay un ahorro, en millones, en el pasado ejercicio, en concreto de unos 26 millones de euros, entre mantenimientos e infraestructuras, cuando ni siquiera los centros nuevos cuentan con las infraestructuras necesarias, y haya que estar rogándoles a ustedes para que las finalicen. Es imprescindible que el Thatcher tenga ya su edificio de primaria y se complete la construcción de instalaciones antes de que comience el próximo curso. Como nos descuidemos, los niños van a terminar la primaria en un aula sin siquiera gimnasio, comedor, biblioteca o aulas de actividades específicas, ni posibilidad de desdobles. Señores del PP y de Ciudadanos, si tanto se piensa en los vecinos del distrito, pónganse en su lugar, en que ustedes tuvieran hijos o hijas escolarizados en este centro. Seguro que les gustaría que tuvieran todo lo necesario para que su desarrollo educativo fuera el adecuado, como cualquier otro centro, con unas instalaciones correctas. Hagan porque en la Asamblea, sus partidos, apoyen incluir la finalización de este centro en el ajuste del presupuesto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Primero decir que, Almudena, que no son tres colegios, son cuatro, no sé cuál te estás dejando fuera; Zaragoza, Guadalajara, Calderón y Margaret Thatcher. A mí me parece una vergüenza que se diga que es que se van construyendo los colegios, los institutos, según las necesidades. Es evidente, en el distrito de Barajas, yo creo que es uno de los distritos de Madrid en los que es más evidente, que no se construye ni se dota de colegios y de institutos públicos según las necesidades, todo lo contrario. Hace muchísimos años que el instituto, el único instituto de enseñanza secundaria que hay está completamente masificado porque la promesa de construir un segundo instituto de enseñanza secundaria nunca se cumplió. Hace muchísimo tiempo que en el Margaret Thatcher tenía que haber empezado a funcionar la ampliación porque hay mucha más demanda que oferta y yo, siempre lo digo, el Partido Popular, una de sus máximas en la educación es la libertad de elección. Siempre dicen: libertad de elección. El distrito de Barajas es un distrito en el que claramente no se cumple la libertad de elección, pero, ¿por qué? Porque hay muchísimas familias que elegirían enseñanza pública y no pueden elegir enseñanza pública, porque no hay suficientes plazas de enseñanza pública, ni en enseñanza primaria ni en enseñanza secundaria para la demanda que hay. No hay libertad de elección porque no hay libertad de elección de enseñanza pública. Eso es un hecho en el distrito de Barajas. Muy evidente. Hace mucho tiempo que tenían que haber hecho la ampliación del Margaret Thatcher porque, además, muchas familias no eligen el Margaret Thatcher por miedo a quedarse sin plaza, con lo cual, ni siquiera el número de solicitudes es significativo del número de personas y de familias que realmente lo elegirían. Y, respecto a si la Junta de Distrito cumple o no cumple con sus obligaciones de mantenimiento de los colegios, es verdad... por supuesto el Partido Socialista, además, nos lo ha reclamado y exigido en numerosas ocasiones, nos hemos metido en el curso escolar con las obras, nunca tendría que haber sucedido. Yo he pedido disculpas, lo he reconocido. Pero se está haciendo una inversión en mantenimiento en los colegios públicos impresionante y además, es que todas las AMPAS y todas las direcciones de los colegios lo pueden expresar. El año pasado, en el Guadalajara, este año en el Calderón, en todos los colegios. Se están haciendo obras de mantenimiento que jamás, ni se habían soñado hacer con los fondos del distrito, hasta el punto de que estamos llegando al límite de lo que la Intervención probablemente consideraría que podemos invertir en los colegios.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Señora Maíllo, entiendo que no le gusten mis intervenciones, pero de ahí a considerarlas un insulto hay un abismo. Los dos nos hemos educado en un colegio de pago y creo que sabemos comportarnos. Usted, en su intervención, lo que ha hecho es tirar balones fuera. Simplemente, en lugar de asumir que la construcción depende de la Consejería, lo que ha hecho es poner la bandera. Estupendo, muchas gracias, señora Presidenta.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar a

- ***Establecer la coordinación necesaria y permanente con el Canal de Isabel II, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente, para que se subsane, en el menor tiempo posible, esta incidencia (estado de salubridad del agua en calles Canoa, Galera y Barrio de Alameda de Osuna) y los vecinos puedan tener un suministro de agua de calidad cuanto antes.***
- ***Informar a los vecinos afectados, explicando el motivo de esta incidencia y los plazos de resolución del mismo, así como, a través del Departamento de Consumo, se asesorará a los vecinos afectados de los derechos que tienen para reclamar ante el Canal de Isabel II en el tiempo de esta incidencia.”***

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Desde hace meses, los vecinos de la Alameda de Osuna de las calles Cantabria y Galera se han quejado del estado del agua que les llegaba a sus domicilios. Esta situación, que empezó antes de verano y que parecía algo puntual, se ha ido extendiendo a otras calles de la Alameda como Bergantín, Soto Hidalgo, Canoa y Galera. Incluso a finales del mes de octubre se nos informó que el agua salía turbia en el casco histórico, en la avenida de Logroño y en algunas zonas de Timón. La falta de información por parte del Canal de Isabel II lleva a los vecinos a preocuparse por la situación que están sufriendo ya que el agua sale, a veces, muy turbia y con arenilla, lo que hace imposible poderla usar para el consumo, beber, cocinar o incluso lavar ropa. Los vecinos han

puesto varias reclamaciones al defensor del cliente, sin que hasta el momento les hayan dado ninguna solución. Pero como una imagen vale más que mil palabras: esto son los posos que quedan del agua desde hace una semana”

*La Portavoz del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro** exhibe dos botes con agua continuando su intervención:*

“Y éste es el agua de esta semana que los vecinos ahora dicen que ya está mejorada, este es el agua que sale por el grifo. La semana pasada, en una de las comunidades de vecinos en Coronales, que son pisos completamente nuevos, los inspectores del Canal les dijeron que era un tema de sus tuberías, cosa improbable porque, como ya hemos dicho, no es una zona en concreto, sino que es gran parte del distrito. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda establecer la coordinación necesaria y permanente con el Canal de Isabel II para que se subsane, en el menor tiempo posible, esta incidencia y los vecinos puedan tener un suministro de agua de calidad cuanto antes. Y, en segundo lugar, que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda informar a los vecinos afectados, explicando el motivo de esta incidencia y los plazos de resolución del mismo, así como, a través del Departamento de Consumo, asesorará a los vecinos afectados de los derechos que tienen para reclamar, ante el Canal de Isabel II, en el tiempo de esta incidencia.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Cortes Macho**:*

“Desde el año 2016 y hasta el 2018 el Canal de Isabel II está haciendo renovación de tuberías, está cambiando las tuberías de fundición gris por fundición dúctil, entonces, el agua que ha podido, sobre todo en las calles éstas que nos ha reseñado Isabel, ha podido ser debido precisamente a la conexión que han tenido que hacer por la renovación de estas tuberías existentes por las renovadas. El Canal de Isabel II también nos informa que en algunas comunidades no les autorizado a la empresa que ha hecho el trabajo, la entrada de estas tuberías a su finca para completar la renovación de la red, por lo que claro, en algunas de estas comunidades puede ser debido, precisamente, el agua turbia a que las tuberías no están totalmente renovadas. Como se están realizando estas mejoras, por supuesto se va a seguir continuando haciendo purgas en la red para mejorar la calidad del agua y como les digo la renovación de las tuberías va a continuar hasta el año 2018. Estaremos, por supuesto, en cuanto a lo que dicen de la información para los vecinos, la oficina municipal de información al consumidor, es desde donde se tramitan todas las reclamaciones. Los

vecino pueden optar por poner los correspondientes denuncias o reclamaciones en la oficina de atención al ciudadano y desde esta oficina municipal de información al consumidor se derivan al área correspondiente del Canal de Isabel II, porque ella es la que tiene que hacer el suministro y hacer todas las tramitaciones para reseñar y contestar a estas reclamaciones que están haciendo. Entonces, bueno, como decimos es algo que va a durar quizás hasta el 2018 y los vecinos, pues desde luego, la oficina de atención al ciudadano está abierta, con los impresos que tienen específicos para hacer este tipo de reclamaciones y se tramitarán, por supuesto. Nada más.”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Nosotros vemos bien, tanto que se establezca la coordinación necesaria con el Canal de Isabel II para subsanar el problema, como la campaña de información a afectados dando motivos, dando plazos y dando derechos de reclamación. Eso sí, todo esto tiene sentido si se hace con la agilidad y rapidez que requiere esta situación.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. **Higueras Avia**:*

“La información que nosotros disponemos es proveniente del Canal de Isabel II y, efectivamente, las razones tienen que ver con esa renovación de la red, sustituir la fundición gris por fundición dúctil y también renovar los testers. Yo esperaba en su intervención que nos trasladasen algo más acerca de qué han hecho para intentar subsanar esto desde entonces. Esperaba que acudiesen aquí con algún análisis de calidad de agua. ¿No han llevado a sus técnicos para que analicen exactamente cuál es la calidad del agua? Hombre, poner a disposición del ciudadano la oficina para que vayan a poner quejas, pues una vez más pone de manifiesto su reactividad frente a la proactividad. Eso por un lado. Por otro lado, nosotros disponemos de más información y es que en el cruce de la calle Cantabria con la calle Corbeta, que es una de las zonas afectadas, el Canal de Isabel II no ha podido comenzar con las obras porque el pavimento está protegido y no tienen concedida la licencia municipal. Entonces, estamos de acuerdo con ustedes en informar a los vecinos, qué medidas se van a llevar a cabo. Estamos también de acuerdo que hay que coordinar al Canal de Isabel II con el Área de Gobierno de Medio Ambiente, pero también nos gustaría que se incluyese que se realicen las gestiones necesarias para que se conceda esa licencia municipal y poder continuar con la renovación de la red.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Esta situación que hemos descrito hoy aquí no es la primera vez que se da en el distrito de Barajas. Concretamente, en la Alameda de Osuna, en el año 2013, en abril de 2013 ya tuvimos un problema con esta agua y tuvimos que traer una moción de urgencia para que el Canal de Isabel II tomara nota de esta situación que los vecinos estaban sufriendo. Incluso hubo un hotel que hizo unas pruebas, analizaron el agua y dio que no era apta para el consumo. Posteriormente se arregló la situación por un problema de tuberías que había pero, desde el Canal, nos llegaron a decir que se prolongaría en el tiempo porque no era un problema de fácil solución. Queremos decirle que, en ningún momento ningún vecino nos ha dicho que se estuvieran cambiando tuberías, en ningún momento nos lo han dicho. Ningún vecino nos ha dicho que en estos momentos se estén cambiando. Sí, claro, se han cambiado tuberías, pero desde hace tres años. Se solucionó el tema del agua y ahora ha vuelto otra vez a tener problemas con ello. No obstante, nosotros, lo que queremos incidir es, fundamentalmente, que los vecinos estén informados en todo momento y se les dé todo tipo de explicaciones para que no tengan que estar llamando... bueno nosotros estamos a disposición de los vecinos, cada vez que quieran, pero si desde el Canal se les da las explicaciones oportunas, ellos se quedarán muchísimo más tranquilos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, la verdad, es que estoy impresionada. O sea, me parece que se ha evidenciado, pero además de una manera contundente, las dos maneras de hacer política. Resulta que el Ayuntamiento de Madrid, que no tiene ninguna responsabilidad sobre la calidad del agua, que es responsabilidad del Canal, que, por si acaso alguien del público, le quedaban dudas, es de la Comunidad de Madrid, nosotros pedimos disculpas, decimos: vamos a intentar informar a los vecinos. Incluso, hasta parece que asumimos la responsabilidad, pues porque siempre hemos dicho que no íbamos a echar balones fuera, que no íbamos a decir que no es nuestra competencia, por supuesto el bienestar de los vecinos y de las vecinas es nuestra responsabilidad, pero el Canal de Isabel II no es de nuestra competencia, es de la competencia de la Comunidad de Madrid. Y en cambio, de repente, hay una intervención del Partido Popular en la que se dedican a echar balones fuera, a meternos caña, como si realmente... o sea, auténticamente, es que me dan ganas de hacer una encuesta entre el público para que pudiera decir qué conclusión se saca de la intervención de los partidos políticos. Como indudablemente ha podido quedar poco claro, quiero decirlo con toda contundencia: primero, lamento muchísimo que las vecinas y los vecinos que están teniendo este

problema con el agua, la estén teniendo. Y segundo, no es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid aunque, por supuesto, haremos todo lo posible para que el Canal de Isabel II cumpla con su obligación, que es competencia de la Comunidad de Madrid, y que es suministrar el agua de la mejor calidad posible a las vecinas y los vecinos. Y, en cualquier caso, lo que sí que recojo el guante, porque eso sí podemos hacerlo nosotros y debemos hacerlo nosotros, que es informar al máximo de cuál es la situación, por supuesto. Informaremos, por supuesto, expreso que lamento esta situación pero, por supuesto también quiero dejar clarísimo, porque aquí ha habido una confusión enorme, el partido político que es responsable de la Comunidad de Madrid y que es responsable del Canal de Isabel II echando caña sobre el tema y el partido político que es responsable del Ayuntamiento de Madrid, que no es responsable del Canal de Isabel II, pues haciendo un discurso de: bueno, vamos a ver lo que se puede hacer... No, esto es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, es responsabilidad del Canal de Isabel II y, por supuesto, que la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid es informar a las vecinas y los vecinos, y así lo haremos, y exigir las máximas responsabilidades al Canal de Isabel II y, en definitiva, a la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios a la ejecución, con carácter de urgencia, de las actuaciones necesarias para llevar a cabo el Proyecto de Reestructuración y Rehabilitación del Cementerio Municipal de Barajas, entre ellas:

- ***Subsanar los daños en el muro perimetral (Humedades, grietas en el ladrillo, arreglo de cornisas con pérdida de material, pintura, etc.)***
- ***Reparar los edificios ubicados en el interior del cementerio (aseos y depósito de cadáveres).***
- ***Acondicionar el pozo y explotarlo para dar servicio al cementerio.***
- ***Llevar a cabo una profunda reforma, urbanizando el interior del cementerio.***
- ***Vallar las zonas específicas de remodelación de sepulturas asegurando a los usuarios el tránsito por el recinto interno del cementerio.***
- ***Reparar las fisuras de los muros para evitar la caída de los nichos.***
- ***Cerrar las cajas que proporcionan las entradas de luz al cementerio.***

- *Limpiar y acondicionar la zona trasera del cementerio donde se ubica el colector de recogida de pluviales.*
- *Acondicionar la pasarela peatonal que da acceso al cementerio.”*

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Cualquiera que en estos días, con motivo de la celebración del día de los santos, haya pasado por el cementerio municipal de Barajas, habrá podido observar la situación caótica y deplorable en la que se encuentra el cementerio municipal de nuestro distrito. Situación provocada por el abandono de inversiones y mantenimiento que se tendrían que haber llevado a cabo en años anteriores. Un plan de inversiones de mantenimiento hubiera paliado con creces la situación en la que se encuentra actualmente el cementerio. Ahora podremos ver gráficamente el estado del cementerio municipal, el cual forma parte de nuestro patrimonio cultural. Las imágenes hablan por sí mismas y es fácil entender por qué el Grupo Municipal Socialista ha traído la proposición al Pleno de la Junta Municipal.”

El Grupo Municipal Socialista proyecta diapositivas con las imágenes tomadas en el cementerio.

“Bueno, eso es la puerta principal. Bueno, a la velocidad que van, las vais a ir viendo y vais a entender, sin que yo os explique, la situación en la que se encuentra cada uno. Como van a ir rotando continuamente os podéis fijar y ver la situación. Como está clara la situación y las imágenes son totalmente gráficas nosotros proponemos: subsanar los daños en el muro perimetral (Humedades, grietas en el ladrillo, arreglo de cornisas con pérdida de material, pintura); reparar los edificios ubicados en el interior del cementerio (aseos y depósito de cadáveres); acondicionar el pozo y explotarlo para dar servicio al cementerio; llevar a cabo una profunda reforma, urbanizando el interior del cementerio; vallar las zonas específicas de remodelación de sepulturas asegurando a los usuarios el tránsito por el recinto interno del cementerio; reparar las fisuras de los muros para evitar la caída de los nichos; cerrar las cajas que proporcionan las entradas de luz al cementerio; limpiar y acondicionar la zona trasera del cementerio donde se ubica el colector de recogida de pluviales; y hacer un acondicionamiento de la pasarela peatonal que da acceso al cementerio municipal. Además de estas proposiciones, consideramos necesario realizar aquellas que se encuentran definidas en el resumen de actuaciones de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, las cuales son las siguientes: restaurar la fachada principal y la

puerta de acceso; pavimentación de la vía principal de las zonas terrazas junto a los edificios, con creación de aceras y parterres; creación de un nuevo colector de recogida de pluviales así como la conexión al saneamiento municipal; instalación de una fuente de agua potable, bancos y papeleras, así como la apertura de los aseos a los usuarios del cementerio. Dicha inversión se acordó el pasado 11 de julio en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios con cargo a las partidas financieramente sostenibles para obras de mejora de los cementerios municipales. El desglose del presupuesto inicial para acometer los arreglos es el siguiente: inversión económica de urbanización interior 125.820 euros, reparación de muros 25.770 euros, ITE de los edificios, depósito de cadáveres y aseos, que eran desfavorables 12.984 euros. La inversión total asciende a 164.574 euros. Realmente se ha producido un recorte de esta inversión en un 46%, entre el presupuesto inicial y el presupuesto de actuaciones licitado, ya que la cifra de este último asciende a 63.725 euros. Además, hay que tener en cuenta, que una vez realizadas las intervenciones de reparación y rehabilitación del cementerio de Barajas debemos contar con un posible retorno económico de 700.000 euros por las ampliaciones de unidades de sepultura, por todo lo anteriormente expuesto, instamos a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios a la ejecución, con carácter de urgencia, de realizar las actuaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto de reestructuración y rehabilitación del cementerio municipal de Barajas.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Lo primero que quería comentar es que éste es un poco el caso de cómo gobierna Ahora Madrid. Una empresa que bajo el mandato del Partido Popular se privatiza por cien pesetas, se deja en bancarrota, Ahora Madrid la remunicipaliza y ahora mismo tiene superávit. Del estado de abandono que hemos podido comprobar en estas fotos del Grupo Municipal Socialista, vemos cuál es el estado lamentable en el que dejaron el Partido Popular los cementerios y crematorios de nuestra ciudad. Actualmente se van a comenzar unas obras de rehabilitación en el cementerio de Barajas, durante las próximas semanas, por un valor de 55.000 euros y está previsto que se inviertan estos 55.000 euros también en 2018 y en 2019 hasta una cifra aproximada a los 164.000 euros pronosticados. Durante las próximas semanas se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones como son la restauración de la puerta principal de entrada al cementerio y la fachada adyacente. La demolición del cerramiento que marca el pozo, el mantenimiento de éste y su posterior reurbanización. La reconstrucción de los pasillos entre sepulturas próximos a las nuevas aceras del paseo central y necesarios también para conseguir el desagüe del agua de la lluvia. La

renovación del paseo central, mejorando las aceras. Adecuar las zonas de tierras junto a los edificios creando aceras y parterres y gravilla. Y la creación de una red de recogida de agua de lluvia. Además de la instalación de una fuente de agua, nuevos bancos y papeleras.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En este Pleno, el tema del cementerio ya vino en octubre de 2016, por una iniciativa del Partido Popular, así que no es un tema nuevo, que estamos tratando por primera vez, porque desde hace mucho tiempo este cementerio está, la verdad, en un estado muy lamentable. Hace ya trece meses, es verdad que el equipo de gobierno nos informó de que el Ayuntamiento ya tenía realizado un estudio sobre el estado de los cementerios municipales, entre los que estaba el de Barajas. Es el estudio que nos ha detallado el compañero del Partido Socialista, Ángel. Este estudio es de fecha de diciembre de 2015, por los 164.000 euros que comentaba nuestro compañero. Además, comentamos también, hace trece meses, que la reciente municipalización, de la que hablaba Ahora Madrid, de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, había realizado un plan de negocio, que recogía a su vez un plan de inversiones, 2017-2019 de 24 millones de euros para recuperar los cementerios municipales. 24 millones de euros. Y este mismo año, como también se ha citado, en septiembre, la Junta de Gobierno aprobó una inversión de 8.330.000 euros en la Empresa Municipal de Servicios Funerarios destinados también a la rehabilitación y reparación de los cementerios municipales. Esta partida se tramita como inversión financieramente sostenible y se suma al plan de mejora, mencionado, de 24 millones de euros en tres años. Bueno, tenemos que comentar que todas estas inversiones financieramente sostenibles, a lo mejor éstas ya comprometidas no, pero las futuras vuelven a estar en entredicho, debido a la intervención que el Ministerio de Hacienda ha hecho al Ayuntamiento de Madrid. Entonces, bueno, el Ayuntamiento de Madrid, por incumplimiento de la regla de gasto reiterado, ha sido intervenido, entonces veremos si estas inversiones financieramente sostenible, todas, cuáles sí, cuáles no, llegan a realizarse finalmente. Por lo tanto, esos 8.330.000 veremos según y cómo, si realmente llegan a ser ejecutados. En definitiva, la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios disponía, para este año 2015, contando con esos 8 millones de inversiones financieramente sostenibles que veremos si acaban siendo o no, contaba para este año con 15 millones de euros para mejoras en instalaciones municipales. Nuestro cementerio, el de Barajas, supone un 1% de esos 15 millones, rehabilitar el cementerio de Barajas. Bueno, pues Ahora Madrid nos propone hacerlo en tres cómodos plazos,

durante tres años, a 50.000 euros por año en vez de hacer la inversión de una sola vez, cuando disponen en un solo año de 15 millones de euros y nuestro cementerio son 164.000 euros. Nos gustaría que quedasen bien claro los datos. Nuestra pregunta es: ¿veremos ejecutadas estas obras? Pues ya nos ha respondido que, si acaso, veremos ejecutadas un tercio. Los titulares en la prensa de las partidas presupuestarias sí que los hemos visto, hemos visto la remunicipalización, los 24 euros de inversión, los 8.330.000 euros puestos como inversión financieramente sostenible presupuestados para mejorar los cementerios de Madrid, pero como es de costumbre, todos son estupendos titulares y están en los Excel del Ayuntamiento, pero no hemos visto a los operarios realizando las obras o, si acaso, los veremos, como ha comentado el compañero de Ahora Madrid, haciendo un tercio de las mejoras. Por supuesto que estamos a favor de que se realicen todas estas inversiones necesarias para que el cementerio municipal de Barajas esté en las condiciones que se merecen los vecinos de este distrito, con la esperanza, eso sí, cada vez más mermada, por la experiencia de estos dos años y medio de su gobierno, confiamos en que hagan caso al Partido Socialista, aprueben esta proposición y bueno, si es posible, que corrijan, que, además, muchas veces cuando corrigen es cuando aciertan, su plan de inversiones en el cementerio de Barajas y ese 1% que necesitamos de sus partidas para el 2015 en instalaciones funerarias, bueno, pues lo destinen de una sola vez en nuestro cementerio.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Espero que esta vez nos digan la verdad, porque aquí siempre se promete, se dice que vamos a hacer un polideportivo en el 2015, todavía no tenemos ni un solo duro para el polideportivo. Que vamos a poner una valla para el colegio, una valla para el colegio, pero la Comunidad de Madrid, qué mala es que construye por fases. Las obras de los colegios, todos los años nos repite lo mismo: Que el año que viene le juro que es que empiezo en tiempo... No es que no empiece en tiempo, es que empiezan los niños el colegio y no han empezado las obras. Y diga la verdad, señora Concejala, diga la verdad, porque los colegios han hecho obras mucho mayores, se les ha llegado a poner ascensores, hasta ascensores, y se han enfoscado la fachada de los colegios, como ha pasado en el colegio de Zaragoza, y no nos echamos flores, ¿no?, es una necesidad del colegio y no pasa nada. Y esas obras se han hecho. Diga usted la verdad. Y cuando habla del Canal de Isabel II, diga usted la verdad, que el Canal lleva trabajando en este distrito cuatro años levantando todas las calles, cambiando tuberías. Es que usted no dice la verdad y usted viene aquí, que me parece una vergüenza porque ustedes tienen la manía de equivocarse, el Foro, se creen que esto es suyo, esta es su gente, igual que

ponen carteles de Podemos en la Junta Municipal, se creen que ustedes vienen aquí a un mitin de Podemos. Y no vienen ustedes a un mitin de Podemos, esto es una institución y como institución, usted tiene que respetarla como tal. Y lo que me parece una vergüenza es que usted venga a los vecinos a decirles cómo tienen que pensar o tienen que dejar de pensar. Pero bueno, que los vecinos saquen sus conclusiones, por sí solos. A lo mejor lo que los vecinos piensan es que usted no les gusta, porque las encuestas todas le dan a usted para abajo y a nosotros nos mantenemos como mayor fuerza elegida por los vecinos. A lo mejor es que usted ya empezó aquí la campaña política. No obstante, obviamente, vamos a votar esta proposición. Esperemos que tengan el dinero, aunque el cementerio se vaya a construir por fases, algo que a ustedes les parece una vergüenza, y que no les gusta, pero bueno, esperemos que empiece ya próximamente y que empiece, tal y como dice el vocal de Ahora Madrid, en este mes, ¿no?, ¿ha dicho usted en 15 días? durante este mes. Y espero que su concejal de hacienda, al que como ha dicho mi compañera, le han tenido que intervenir las cuentas por incumplimiento de la regla de gasto, y así le doy pie también para que hable otra vez de Montoro y usted se explaye, ya que ya ha hablado de la Comunidad de Madrid, hable también de Montoro, pues esperemos que no se quite de este cementerio y siga para adelante. Y de verdad, mírese su ombligo, haga su gestión y deje a los demás en paz.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:

“Nosotros estamos convencidos de que la rehabilitación de los cementerios iba a comenzar el día 6 de noviembre. Al menos de los pequeños, según habíamos leído y según las fuentes de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios publicadas en el diario Madrid Sur y otros diarios de Madrid, concretamente se iban a empezar las rehabilitaciones de Vallecas, Canillejas, Canillas y Barajas. Hay que acometerlo ya, las inversiones financieramente sostenibles tienen fecha de caducidad. Ustedes lo saben, a fin de año si no se han utilizado, automáticamente las van a perder y no vamos a poder acometer, no se van a poder acometer las obras de rehabilitación del cementerio. Y, por otro lado, quiero que nos conteste a una pregunta, si realmente hay algún tipo de paralización por autorizaciones correspondientes a que estas zonas están paradas por las licencias de urbanismo. Y, por último, contestar a la portavoz de Ciudadanos, que las IFS no tienen nada que ver con la tutela de la administración frente al Ayuntamiento. No tiene nada que ver. No. Teóricamente no tiene nada que ver, otra cosa es que se ejecute o no se ejecute.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Yo no sé qué no hemos entendido en que de invertir cero euros del Partido Popular a que se van a hacer inversiones en Ahora Madrid, 50.000 euros al año hasta rehabilitarlo completamente. O sea, yo creo que la diferencia es bastante grande. En cuanto a su cinismo e hipocresía, yo les invito, a Ciudadanos y a Partido Popular, que voten en contra de esta proposición, voten en contra porque esto supone un gasto y los gastos suponen incumplir la regla de gasto del Ayuntamiento que fija Montoro al Ayuntamiento. Les invito a que voten en contra y sean coherentes con su posición ideológica.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Desde luego, el discurso del portavoz del Partido Popular merece un mínimo de contestación. Dice que nosotros decimos mentiras. No sé dónde están los carteles de Podemos que, según parece hay en la Junta. Jamás, somos absolutamente escrupulosos con no poner publicidad de Podemos en la Junta Municipal. Sí, sí, ya me lo enseñarás o ya nos lo enseñarás a todos. En cualquier caso, yo, por supuesto, no pensaba hablar de la paralización o no paralización de Montoro, pero ya que... y además, me parece especialmente vergonzoso por parte de Ciudadanos, pero bueno. El Ayuntamiento de Madrid es un ayuntamiento que, primero, tiene un superávit grandísimo, ha saneado sus cuentas, está amortizando deuda a unos ritmos muchísimo mayores de lo que era estrictamente obligatorio, estrictamente necesario. Es una de las administraciones públicas que más está cumpliendo con sus cuentas. Además, es absolutamente falso el discurso de que es que no cumplimos con la ley. Claro que cumplimos. Lo que está haciendo el Ministerio de Hacienda es una interpretación, además, continuamente cambiante de la ley. Pero, si nos quieren intervenir al Ayuntamiento de Madrid, desde luego, muchísimo antes tendrían que intervenir primero sus propias cuentas, las del Estado, porque esas sí que no cumplen la regla de gasto, y segundo, las de la Comunidad de Madrid porque, no es que no las cumplan, es que, pero muy de lejos no las cumplen en comparación con el Ayuntamiento de Madrid. Es una vergüenza, porque, además, es que sólo hay intereses políticos detrás. Es una vergüenza que, precisamente una de las administraciones locales más saneadas, que mejor están cumpliendo con el pago de la deuda, que más superávit tienen, sea, precisamente, a la que el señor Montoro, decide intervenir. Y, además, es falso que no estemos cumpliendo con la ley. Por otro lado, es una contradicción grandísima que a la vez que se nos exige más inversión, se diga que no estamos cumpliendo con la ley Montoro. Es que precisamente ahí está la contradicción. La ley Montoro no está permitiendo hacer

suficiente inversión a un Ayuntamiento que tiene unas cuentas saneadas, que paga a sus proveedores en plazos de tiempo records, que está amortizando deuda absolutamente por encima de lo esperable, incluso de lo necesario y deseable, con lo cual, yo, desde luego, y sobre todo, os lo recomiendo a Ciudadanos, yo más bien, me estaría calladito respecto a la ley Montoro. En cualquier caso, como bien ha dicho Dani, las inversiones financieramente sostenibles están garantizadas, porque además, aunque es verdad que hay que iniciarlas en el año, este año tenemos la posibilidad de continuarlas, o sea, no tenemos que finalizarlas en el año, con lo cual, con que estén iniciadas podemos continuarlas en el año que viene. Y a mí no se me ocurre, de ninguna manera, decir a los vecinos lo que tienen que pensar o lo que tienen que dejar de pensar, pero lo que sí que hay que dar es información fidedigna, y si, el agua que llega a la Alameda de Osuna es responsabilidad del Canal de Isabel II, y si el Canal de Isabel II es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, eso hay que dejarlo bien claro, a quien hay que pedir responsabilidades es a la Comunidad de Madrid y no al Ayuntamiento de Madrid. Que, por supuesto, tiene la obligación de interceder por los vecinos ante otras Administraciones, lo mejor posible, pero la responsabilidad es de quien es. Y eso no es decir a los vecinos lo que tienen que pensar, eso es simplemente poner una información objetiva encima de la mesa ante toda la intención de manipulación por parte del Partido Popular. En cualquier caso, por supuesto, que le vamos a hacer que esto se haya desviado a otras materias, a otras cuestiones, por supuesto que el cementerio de Barajas tiene que ser dignificado, por supuesto que está en mal estado y por supuesto que vamos a hacer todo lo posible por que en los próximos años se acometan las obras que dignifiquen este espacio, que por supuesto tenemos que cuidarlo y tenemos que mantenerlo en buenas condiciones.”

Inicia una intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, informándole la Sra. Concejala Presidenta que de acuerdo con la normativa del Pleno sólo ostenta turno de palabra para manifestar la posición de voto.

El portavoz del Grupo Municipal Popular Sr. Peña Ochoa manifiesta su posición de voto mediante la exhibición de un cartel manuscrito en el que se lee “A favor. Calladito”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

OCTAVO.- *Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“Instar a:

- *La Consejería de Educación a que realice, con carácter de urgencia, todas las obras necesarias para que se cumplan las medidas de evacuación, seguridad y accesibilidad deficientes del IES Alameda de Osuna.*
- *Al Área de Salud, Seguridad y Emergencias a realizar el seguimiento de dichas obras en los plazos que le han requerido a la Consejería de Educación y, de no realizarse, aplique las medidas oportunas.”*

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“El cumplimiento de las medidas de seguridad, accesibilidad y evacuación dentro del instituto Alameda de Osuna, se vienen solicitando por las familias del instituto desde el año 2013. Voy a hacer un resumen histórico del tema. Ya en 2007 la empresa Gesemer realizó un estudio con vistas a la adaptación de la normativa de seguridad, detallando que la escalera interior del edificio B sólo tenía capacidad para evacuar 240 alumnos y no los 839 de entonces, que ahora son más a cuenta de la masificación del centro. Según los técnicos del 2007, la escalera era crítica, más lo es ahora y, además, sucede también en el edificio de bachillerato. En el Pleno de mayo de 2013 de esta Junta, el Grupo Socialista presentó una proposición sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y accesibilidad derivada también de las deficiencias observadas por el APA del instituto, ya que no les escuchaban en el propio centro. El propio instituto, ante las reclamaciones del APA, ya en abril del 2014, envió un informe a la Consejería de Educación, para que la Dirección General de Infraestructuras resolviera el tema. Pero no se hizo. No surtió efecto y en agosto y noviembre del 2014, la Asociación de Padres, presentó denuncias al Área de Urbanismo del Ayuntamiento por considerar que el instituto no había pasado la ITE y no cumplía con las medidas de seguridad necesarias. En febrero del 2015 y en marzo del 2016, se volvió a traer este tema al Pleno por parte del Consejo Territorial. En abril del 2015, ya Emergencias del Ayuntamiento responde y requiere la subsanación en un plazo de tres meses de todas las deficiencias que han detectado sus técnicos al inspeccionar el instituto. Y en agosto del 2015, la Sección de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento remite a la Comunidad un informe sancionador de cese de actividades si no se resuelven esas deficiencias. Pero sigue pasando el tiempo y no se llega a hacer gran cantidad de cosas. En noviembre del 2016, que ya estaban ustedes aquí, en el gobierno del Ayuntamiento, el Área de Emergencias emite un nuevo informe donde indica que sólo parte de las medidas de

seguridad y accesibilidad se han realizado y que continúan pendientes todas las deficiencias que plantea la evacuación del centro, las escaleras exteriores de incendio con sus puertas y espacios libres necesarios. Por fin, en febrero de 2017, la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación remite una propuesta sobre esas escaleras de evacuación y comunica que se está tramitando el proyecto para la ejecución de las obras. Esto era febrero de 2017, principios de año. El departamento correspondiente del Ayuntamiento responde que le parece bien la propuesta siempre y cuando cumpla con una serie de requisitos. Según los técnicos del Ayuntamiento, las escaleras exteriores se pueden poner durante el período lectivo, sin afectar al funcionamiento del centro. Las puertas de salida, sí requieren trabajar dentro del centro. En septiembre de este año, a principios de curso, el director del instituto comentó a la Asociación de Padres, que la Consejería ha adjudicado el proyecto para las obras, sin embargo, ese concurso no aparece licitado en la web de la Consejería, por lo cual, entendemos que sigue sin hacerse la licitación. Desde comienzos de 2013 ya han pasado cinco años y la situación tendría que estar resuelta. Quedan por realizar escaleras exteriores que permitirían la adecuada evacuación de los edificios, además de rampas, y los dos ascensores y otras medidas de emergencia. Lo cierto es que si el proyecto está preparado lo necesario es que se acometa, con carácter de urgencia, durante lo que queda de este curso y durante el verano de 2018 a más tardar. Tenemos que dejar de jugar con la fortuna de que no pase nada. Se trata de una necesidad urgente ya que no podemos tener la certeza de que se produzca cualquier incidente y que como consecuencia de la falta de esas salidas de emergencia lleguen a producirse situaciones trágicas. Por ello, el Grupo Socialista proponemos que el Pleno de la Junta del Distrito de Barajas acuerde instar a la Consejería de Educación a que realice, con carácter de urgencia, todas las obras necesarias para que se cumplan las medidas de evacuación, seguridad y accesibilidad deficientes del instituto Alameda de Osuna. E instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento a realizar el seguimiento de dichas obras en los plazos que le han requerido a la Consejería de Educación y, que de no realizarse, aplique las medidas oportunas.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“En esta proposición se están tratando dos temas muy importantes y prioritarios que se deben de solucionar cuanto antes, la seguridad del instituto y la masificación del mismo. En cuanto al gran volumen del alumnado, la solución para la desmasificación está en la construcción del nuevo instituto de Barajas, porque aunque se vaya a construir el instituto de Las Rejas, cosa que mejora la situación, pero no la resuelve totalmente, así que sigue siendo necesario un nuevo instituto público en Barajas que,

por lo que vemos en el proyecto de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, no aparece, como cabe esperar. Así que toca seguir esperando. Parece que a la Consejería de Educación le vale sólo con el IES Las Rejas, para no construir un instituto en Barajas. Está claro que para la Comunidad de Madrid esto no es una prioridad, para esto no se dan prisa y, como siempre, los perjudicados son los vecinos del distrito y los usuarios del instituto Alameda de Osuna. Con respecto a las obras para que la seguridad esté garantizada, obviamente esto es una gran prioridad. Ya en el Pleno de Marzo de 2016, la señora Maíllo dijo textualmente que se iban a hacer todas las obras pertinentes en materia de seguridad en Semana Santa del año 2016. Todas las obras, señora Maíllo. Pues ya ha pasado otra Semana Santa, que tanto les gusta y estamos en noviembre de 2017 y un tema tan urgente y tan necesario sigue sin solucionarse. Con respecto al Área de Salud, Seguridad y Emergencias, por supuesto que están haciendo un seguimiento de dichas obras. El 8 de noviembre de 2016 indican que se han subsanado pero, parcialmente las deficiencias. Sigue habiendo deficiencias como muy bien ha indicado la vocal Mar: escaleras exteriores para la adecuada evacuación de los edificios, rampas, ascensores y otras medidas de emergencia. Como consecuencia de este informe se vuelve a mantener una reunión en diciembre de 2016 para comunicar las carencias detectadas y la necesidad de dar una solución, teniendo en cuenta la fecha de construcción del centro, la situación administrativa de que dispone y la normativa que es de carácter obligatorio y que se tiene que cumplir. En febrero de 2017 se traslada una propuesta de subsanación de las deficiencias. En abril del 2017 el área emite un nuevo informe proponiendo que se fijen plazos para la ejecución de las soluciones planteadas y en junio, pues se accede a la solicitud de prórroga para la subsanación de deficiencias. Así que la Consejería de Educación tiene que dejarse ya de retrasar tanto tiempo la subsanación de estas deficiencias que son una necesidad urgente, prioritaria, en una materia tan importante y que tiene que estar garantizada como es la seguridad del centro.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bueno, voy a ser muy breve. Estamos, de nuevo, ante otro problema que a nosotros nos preocupa muchísimo. De hecho, fuimos nosotros quien lo trajimos a este Pleno en marzo de 2016 y se aprobó por unanimidad. Debe de ser que se les ha olvidado accidentalmente mencionarlo a los vocales que han intervenido previamente. Desde luego, nos parece vergonzoso que este instituto, con la normativa en la mano tuviese que estar cerrado y todavía no se hayan solucionado estas gravísimas deficiencias. Por nuestra parte, y en la línea de lo anteriormente expuesto en la proposición sobre el

Margaret Thatcher, seguiremos denunciando y presionando con todas las herramientas que estén en nuestra mano.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Lo primero de todo, que un instituto en Las Rejas sea suficiente y no hacía falta hacer otro en San Blas, lo dijo aquí, en este Pleno, la señora Concejala. Y otra cosa que le quería yo preguntar... No, perdón, en Barajas, disculpe. Una cosa que le quiero preguntar a la Concejala, el Ayuntamiento de Madrid ¿ha cedido a la Comunidad de Madrid, ya, por fin, las parcelas que necesita para construir los cinco institutos de secundaria en Madrid? Porque está muy bien siempre exigir e indignarse, decir grandes eslóganes, pero luego la realidad es otra, como hemos visto aquí con las obras de los colegios que el Ayuntamiento de Madrid, por segundo año consecutivo ha abierto estando en obras. Permítanme decirles que, al Partido Socialista, que lecciones de políticos de educación, el PP no acepta, cuando vemos los niños en Andalucía están en barracones. Miren la prensa o infórmense, por favor. Madrid cuenta con la mejor educación de España y eso no lo decimos nosotros sino que lo dice el informe PISA, que es objetivo. Y creo que eso nos tiene que llenar de orgullo en cuanto los alumnos de Madrid están teniendo una muy buena educación. Dicho esto, respecto al tema del instituto, a mediados de este mes de noviembre se va a recibir en la Comunidad de Madrid el proyecto de ejecución consistente en las medidas de evacuación y cumplimiento del requerimiento de Protección Civil, del Ayuntamiento de Madrid, en el instituto Alameda de Osuna. En este documento se incluyen las medidas y unidades necesarias para resolver la accesibilidad según la normativa vigente. El inicio de las obras en el instituto se estima que sea a principios del año 2018. Dicho proyecto ya ha sido supervisado y consensuado con el Ayuntamiento de Madrid, o sea, que deberían ya saberlo, puesto que el edificio ya existía con anterioridad a la aplicación de la normativa vigente. Dado que la finalidad de esta proposición, que es la solicitud de que se acometan estas obras con la mayor urgencia, ya está aprobada y a principios de año van a comenzar los trabajos, no entendemos muy bien porqué trae el Grupo Municipal Socialista esta proposición al Pleno. No sé si ha sido falta de comunicación con sus compañeros de Ahora Madrid o simplemente no se han preocupado de comprobar en qué punto se encontraba la solicitud de la ejecución de estas obras. Sobre todo, me llama la atención el ninguneo que hace Ahora Madrid a su socio de gobierno, porque no le tiene al tanto de las acciones importantes que se hacen en el distrito. Es evidente que la Comunidad de Madrid sí que cumple, no como ustedes, señores del gobierno de Ahora Madrid, a los que el Grupo Socialista sostiene en el Ayuntamiento, que están tan pendientes de las competencias de los demás que al final no cumplen con las suyas.

Como ya hemos comentado anteriormente, es el caso de no acometer las obras de los colegios durante el verano y no una vez comenzado el curso por segundo año consecutivo.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Respondiendo a lo que decía la vocal de Ahora Madrid, estamos de acuerdo en que también existe una necesidad fundamental de construcción de un nuevo instituto en Barajas ya que, este curso los alumnos del colegio Pegaso han optado por ir al Suances y, sin embargo, nuestro instituto sigue estando con el mismo número de alumnos que en el curso pasado. Con lo cual, no porque los alumnos del Pegaso vayan a otro centro se resuelve el problema de masificación. El centro está masificado y hace falta otro instituto en Barajas, más con lo que está creciendo todo el distrito en cuanto a familias nuevas. Agradecemos que el área del Ayuntamiento también esté realizando ese seguimiento que se le pide y que esperamos que siga con ello hacia delante. Con Ciudadanos, disculpadme, porque sí que tenía la fecha de marzo de 2016 pero había puesto Consejo Territorial. En realidad fuisteis vosotros, disculpad. Y con respecto a lo que me comentaba la portavoz del PP, me parece realmente vergonzoso que traiga este discurso cuando este discurso lo está repitiendo, cada vez que se trae este tema, trae el mismo discurso. Y más que me esté comentando semejantes cosas cuando resulta que dentro de la Comunidad de Madrid el compañero Granados, su compañero Granados, se ha estado llevando... compañero, el señor Granados, del PP, se ha estado llevando comisiones por cada uno de los centros públicos que ha construido, colegios, institutos y demás. Y, además, la señora Figar está imputada.”

Se producen diversas intervenciones fuera de micrófono por parte de varios vocales vecinos, solicitando la Sra. Concejala Presidenta que se respete el turno de palabra y se guarde silencio.

Continúa son su intervención la la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Es la realidad, por Dios. Como ya dije antes, después de muchos trámites administrativos, revisiones técnicas por personal del Área de Seguridad del Ayuntamiento y requerimientos de ésta, algunas de las deficiencias se han ido resolviendo, sin embargo, las más preocupantes, a las que se añade el gran volumen de alumnado dentro del centro, que ha crecido de forma significativa en los últimos cinco años, continúa sin ser subsanadas por la Consejería, pese a las demandas de las

familias y los plazos impuestos por el Área de Seguridad del Ayuntamiento. Si la Consejería de Educación no cumple con su obligación, en febrero del 2017, estaba ya tramitado el proyecto y aún no aparece licitado, pues el Área de Emergencias tendría que realizar el seguimiento del procedimiento y su dirección general debería hacer lo que ya indicaron a la Consejería de Educación que es el establecimiento de plazos como sanción y una de ellas es el cese de la actividad hasta que se realicen las obras pertinentes. Desde luego, a nadie nos gustaría quedarnos sin instituto y más siendo el único que tenemos. Y algo que me asombra, señora Maíllo, y que también lo ha comentado la vocal de Ahora Madrid, es que en el Pleno de marzo de 2016, decía usted que la Consejería había destinado una partida para acometer en esa Semana Santa todas las obras del informe de bomberos y, sin embargo, aún estamos así. Señores del PP y señores de Ciudadanos, les vuelvo a animar a que influyan sobre los responsables de la Consejería ya que a este centro van más de 1.400 alumnos o en torno a 1.400 alumnos, niños, niñas, hijos propios, de vecinos, amigos o familiares.”

La Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández exhibe una tableta electrónica con texto, entablando un diálogo no recogido de forma íntegra con algunos vocales del Grupo Popular.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vamos a intentar mantener el orden en el Pleno. Estaban en su turno de palabra, no se han salido de su turno de palabra, no han desordenado el orden del Pleno. En cualquier caso, verdaderamente, la posición del Partido Popular es muy difícilmente defendible y muchísimo más cuando hablamos de educación y hablamos de sanidad. Ahora, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid le ha dado por decir que la razón por la que no hace más institutos es porque el Ayuntamiento no da parcelas. Por favor, la parcela para el instituto de Barajas está cedida a la Comunidad de Madrid y en desuso, yo no sé exactamente el año, seguro que... desde 2009. Las Rejas se está tramitando ahora a pesar de todas las pegas que está poniendo la Consejería de Educación para intentar que no se realice. Yo nunca he dicho que porque se construya el IES de las Rejas no haya que construir el de Barajas. Había que construir los dos, por supuesto. En cualquier caso, es absolutamente irrisorio el argumento de las parcelas cuando esa parcela está cedida y en desuso desde 2009 que, además, si no van a construir el instituto que lo reconozcan ya y la devuelvan porque a lo mejor podríamos utilizarla para otras dotaciones. Por favor, ya vale de excusas. Hacen todo lo posible por no desarrollar suficientes dotaciones para la enseñanza pública porque está claro, está clarísimo, y más en el distrito de Barajas, que su apuesta

es por la enseñanza concertada. Y es que no hay otra explicación posible cuando se miran los antecedentes y cuando se miran en qué estado se encuentran las infraestructuras.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

NOVENO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Ministerio de Fomento o, en su defecto, a que autorice al Ayuntamiento de Madrid, a instalar, de forma urgente, un semáforo con pulsador en el paso de peatones situado en la Avenida Cañada Real de Merinas.”

Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a:

- ***Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, dependiente del Ministerio de Fomento, a que se refuercen las medidas de seguridad en el paso de cebra de la rotonda de acceso a la M-22 desde la M-14.***
- ***Que la Junta Municipal refuerce la seguridad en dicha rotonda con presencia de Policía Municipal o Agentes de Movilidad en las horas punta para regular el paso de peatones al igual que se hace en las horas de entradas y salidas de los colegios.”***

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El pasado 18 de octubre se produjo un atropello mortal en el paso de peatones situado en la rotonda que da acceso a la avenida Cañada Real de Merinas, único paso obligado para llegar al Barrio del Aeropuerto desde la Alameda de Osuna. Desde hace mucho tiempo y ante el riesgo que supone a los vecinos del distrito de Barajas cruzar por este punto, se viene reclamando al Ministerio de Fomento la instalación de un semáforo con pulsador, sin que, hasta el momento, las peticiones de vecinos, asociaciones y grupos políticos haya dado resultado. Por ese paso de peatones circulan numerosos niños que por la mañana van al colegio y por la tarde regresan del colegio. Muchas personas mayores que vienen a la Alameda, bien al centro de salud, bien al centro de mayores de la “calabaza” o bien de paseo. En muchas ocasiones, nos han confesado que les da miedo pasar por ese paso de cebra. Los coches vienen con gran

velocidad y, normalmente, el conductor va pendiente del coche que va a venir por la izquierda, descuidando al peatón que le sale y va a cruzar por la derecha. La instalación de un semáforo en ese paso de cebra es tan importante para los vecinos que fue la iniciativa más votada en los presupuestos participativos en el barrio del aeropuerto. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno del Distrito de Barajas acuerda instar, nuevamente, al Ministerio de Fomento o, en su defecto, a que autorice al Ayuntamiento de Madrid, a instalar, de forma urgente, un semáforo con pulsador en el paso de peatones situado en la Avenida Cañada Real de Merinas.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“En primer lugar, decir que Isabel lo ha explicado bastante bien. No voy a repetir cómo sucedieron todos los tristes hechos. La verdad que fue una noticia que es un jarro de agua fría y que espero que este Pleno, o los miembros de este Pleno, en este caso, seamos más responsables y no nos echemos los trastos a la cabeza en algo que ha sucedido, que no tenía que haber sucedido y donde se puede reforzar la seguridad, pero donde ya había la seguridad suficiente que hay en otros pasos. Nosotros, el tema nos parecía importante y urgente, sobre todo, para que no vuelva a suceder. Nos hemos puesto al habla con Demarcación de Carreteras, con su Director General, Juan José Jorquera, que la verdad que, encantador, se puso al teléfono la primera vez que le llamé y me dijo que ya tenía conocimiento del atropello. Me dijo que el Ayuntamiento aún no se había puesto en contacto con ellos y ya le dije que nosotros íbamos a traer una propuesta a este Pleno y en qué sentido, para que, si se pudieran acelerar los trámites que se tuvieran que hacer se fueran haciendo y la verdad que estuvo muy receptivo. Nos dijo que... nos remarcó mucho que lo que es de Demarcación de Carreteras del Ministerio de Fomento, por el tipo de vías que tiene, no suele poner semáforos en sus vías a lo que yo le rebatí, le pregunté que por qué no y me dijo que por las características propias de las vías, normalmente los semáforos se ponen en viales, en calles, o en cruces, pero que ellos no tienen... y que para ellos es bastante complejo poner un semáforo y, por eso, me dijo que estaba ya en conversaciones con el Ayuntamiento de Madrid, la señora Concejala me corregirá si tiene conocimiento o no, si me está escuchando o no, me alegro, para que esta cesión se produzca lo antes posible. Él me dijo..., no sé si me dijo las cosas como son o no me contó todo, no lo sé. Me dijo que ya estaban hechos todos los trámites y que estaba la pelota en el tejado del Ayuntamiento de Madrid para recepcionar la vía y que el Ayuntamiento de Madrid en seguida pondría un semáforo. No obstante, cabe decir que en febrero de 2012, es verdad que el Partido Socialista trajo aquí a este Pleno una proposición en el mismo sentido y,

a partir de ahí, sí es verdad que se reforzaron las medidas de seguridad en esa zona, se instalaron bandas sonoras, se reforzó la señalización y se reforzó la iluminación causa de un accidente justamente que, además, había ocurrido por la noche. Nosotros, desde este Pleno, queremos dar, como no puede ser de otra forma, el pésame y hacerlo institucional, a la familia del joven fallecido y también al Grupo Envera y a su Presidente José Antonio Quintero con quien también nos pusimos en contacto y también, pues bueno, están bastante consternados por lo que han pasado. Espero, pues que entre todos lleguemos a una solución con la buena voluntad de esta Junta Municipal para solucionar este tema. Que si tiene que ser por medio de la cesión sea cuanto antes y que si la cesión va a tardar cuenten conmigo para presionar a Demarcación de Carreteras lo que haga falta. Sólo espero, de verdad, que no utilicen temas banales y se metan a hablar de la corrupción, otra vez, a la mínima que salta, porque, tristemente corrupción hay, habrá en todos los partidos. La corrupción es de personas. El señor Granados ni representante como usted ha dicho. Y lo importante no es que haya corrupción, que también hay que evitarla, por supuesto, lo importante es lo que se hace con los corruptos. Mientras unos nos alegramos de que vayan a la cárcel, otros van a despedirlos a la cárcel haciendo alarde de vítores.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Ante todo, por parte de nuestro grupo, nuestro pesar por el fallecimiento de nuestro vecino. Es la entrada principal a la Alameda y es evidente que todos los conductores, yo al menos lo hago, cuando nos acercamos a ese paso de peatones miramos a la izquierda para incorporarnos directamente a la rotonda y no miramos a la derecha. Y a la derecha vienen peatones. No vienen coches pero vienen peatones. Creemos, efectivamente que la instalación de un semáforo resolvería el problema. Coches solamente por la izquierda y los conductores vamos mirando el coche primero. Lo digo como algo malo, hago un acto de contrición, es decir, como conductor, tras esta muerte, todos al acercarnos a ese paso de cebra intentamos mirar a los dos lados para evitar algún problema. Ha empezado usted su intervención, señor Peña, diciendo que se había puesto usted en contacto con la Demarcación de Carreteras y que no le constaba que la Junta hubiera estado, pero luego ha terminado la intervención diciendo que sí. A mí sí me consta que nuestra Coordinadora está en contacto con Fomento y que están pendientes de una reunión para ese tema y para otros. Estamos pendientes de ese tema. Nos hemos puesto en contacto con la Policía Municipal y ustedes en su propuesta hablan de algo semejante a los Colegios. La Policía entiende que no es semejante a un colegio en el sentido que en un colegio, las horas de entrada y salida son muy concretas y aquí hay un continuo flujo de peatones, en unos momentos más y

en otros momentos menos, pero el flujo es continuo, entonces, una presencia de la Policía no se justificaría a lo largo de todo el año. Pero bueno, lo hemos comentado todo y creo que todos estamos de acuerdo en que hay que solucionar el problema y, por nuestra parte, entendemos también, que el semáforo sería una muy buena solución.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“En primer lugar, trasladar nuestro más sentido pésame a la familia del fallecido y también voy a ser muy breve y no voy a extenderme sobre todo lo expuesto anteriormente. Sí quiero incidir que para nosotros lo más grave es que existe una solución barata, sencilla, fácil, que hasta la fecha ha sido ignorada por el Ministerio de Fomento. Por eso deseamos, con todo nuestro dolor, que la muerte de este vecino abra por fin los ojos al Ministerio y se instale este semáforo con pulsador, de manera definitiva. Del mismo modo, y este punto es importante, damos por hecho que a partir de ahora la Junta Municipal hará todo lo posible para que los peatones puedan cruzar ese paso con todas las garantías posibles, incluyendo más presencia policial en horas punta, tal y como se apunta en la proposición del Partido Popular.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Esta iniciativa, como bien ha dicho el señor Peña, la trajo al Pleno, en febrero de 2012, el Partido Socialista. Hace ya cinco años. En ese momento, la anterior Concejala, Pepa Aguado, se sorprendió de que la iniciativa no la hubiéramos traído antes, que gobernaba el Partido Socialista, y ahora la presentan ustedes y nos sorprende a nosotros de que no hayan presentado esta iniciativa antes o bien la hubieran solucionado, ya que tiempo han tenido. Pues bien, ahora que ya nos hemos sorprendido los dos grupos y, al margen de quién gobierne y quién lleve el Ministerio de Fomento, vamos a ver si entre todos somos capaces de solucionar un problema que los vecinos tienen desde hace más de diez años. Las medidas de su iniciativa nos parecen insuficientes. Recuerden que, en el año 2012, se aprobó, con una transaccional, para que se iluminara el paso de peatones y, ¿qué pasó?, pues que pusieron un faro, un foco en la farola y allí dimos por concluido el tema. Y, como hemos visto, desgraciadamente, no fue suficiente. Tampoco podemos tener una patrulla de policía, allí, permanentemente, porque no es cuestión de entrada y salida a los colegios, los vecinos pasan por allí continuamente y a cualquier hora del día. Con lo cual, creo que ambas iniciativas son complementarias. Un semáforo para que el vehículo tenga que parar necesariamente y el peatón pueda cruzar seguro. Dar mayor visibilidad al paso

de cebra con señales luminosas y que la policía municipal que está muy cerquita de allí, de vez en cuando se haga visible en la zona. Por lo tanto, nosotros sí vamos a apoyar la iniciativa que ustedes presentan porque consideramos que ambas iniciativas, no solamente no se contradicen, sino que se complementan. Por último, solamente decirles a todos los grupos políticos, que siempre nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena y que hay casos, como en éste, que hay que hacer una política de prevención.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Únicamente, yo lo de la policía municipal lo decía porque sí que es verdad que hay horas punta. Hay un horario que tienen los chavales de Envera que entran a trabajar. Entonces, yo creo que no estaría de más que la Concejala se pusiera en contacto con la gente de Envera, que no sé si lo conoce, que supongo que tendrá conocimiento de que existen, o sea, que están ahí. Y bueno, que sí hay horas punta. Si entran a las nueve, es un trabajo. Es gente que entra a trabajar en un horario determinado, existen horas punta que los chavales vienen desde el metro cruzan y por ahí. Pues, se podría hablar con ellos y poner una patrullita, a lo mejor, media hora o un policía, están al lado, pueden ir andando. Yo, lo que quiero, y a lo que me refería antes con lo de que nos comprometemos con este tema, es que todas las administraciones nos comprometamos, que el Ayuntamiento, oye, que tiene la potestad sobre la Policía Municipal pueda llevar Policía Municipal en horas punta y a Fomento darles la máxima prisa posible para que pongan las medidas que tengan que poner.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, agradezco al portavoz del Partido Popular el tono de sus intervenciones, y, efectivamente, es muy lamentable que tenga que suceder este tipo horrible de accidentes para que volvamos a hablar del tema. En cualquier caso, sí que es una preocupación constante de esta Junta Municipal de Distrito, no sólo, por supuesto esa rotonda, también la vía de servicio de la A-2 que pasa por delante del IES Barajas y de Vodafone, que también, por desgracia, ahí ha habido atropellos y, bueno, yo he hablado varias veces con el Director del IES. Ahora mismo, lo digo también para aprovechar, para actualizar la información, estamos, precisamente en gestiones con Fomento para recepcionar varias zonas del distrito de Barajas, que ahora mismo son de Fomento y que, efectivamente, es absolutamente absurdo porque, primero porque son de tránsito prácticamente idéntico al de cualquier calle, más todavía esa rotonda que es de conexión del distrito, de unos barrios con otros y, desde luego, la vía de servicio de la nacional II, a su paso por el instituto y por Vodafone. Sí es cierto que para algo tan

tonto como poner un semáforo o como poner un paso de peatones o como poner cualquier cosa hace falta que el Ayuntamiento lo recepcione y en eso estamos. Ahora mismo lo que estamos haciendo es la gestión para que todas estas vías, que son de Fomento, también ahí hemos metido, en la misma gestión, la recepción de la M-22, es la M-22 ¿no?, donde va a ir construido el nuevo colector por lo mismo, porque solamente podemos construir el nuevo colector cuando una vez que lo hayamos recepcionado. Yo espero que... porque es una gestión sobre la que estamos encima y que está en marcha y que, en principio, no debería ser excesivamente largo, aunque Nuria pone cara de susto porque la verdad es que siempre todo es más largo de lo que nos gustaría. Pero, vamos, en cualquier caso, lo natural y lo lógico es que todas estas vías estén recepcionadas por el Ayuntamiento para que podamos, pues poner semáforos, atender la limpieza y el mantenimiento, porque, realmente, de hecho, son más como calles que como autopistas o vías de Fomento. Jorge quiere añadir algo.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Puntualizar, sobre todo para el público, porque los que estamos aquí lo sabemos, que no es competencia del Ayuntamiento poner el semáforo, porque si no lo pondríamos”.

Recuerda la Sra. Concejala Presidenta, en el momento de manifestar la posición de voto, que las proposiciones se votan de forma separada.

La Junta acordó por unanimidad aprobar los acuerdos propuestos por el Grupo Socialista y Grupo Popular que anteceden.

DÉCIMO.- *Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

“Instar a:

- *La realización de campañas de sensibilización, concienciación y prevención en centros escolares de primaria y secundaria del distrito dentro del Programa de Actividades Complementarias a la Enseñanza con acciones que promuevan la educación para la salud, hábitos saludables en general y prevención del consumo de alcohol en particular. Poner en valor la utilización de las nuevas tecnologías dentro de las técnicas de transmisión de información educacional a los jóvenes.*

- *Impulsar y desarrollar servicios y actividades culturales, actividades de ocio y tiempo libre y promoción del desarrollo de actividades deportivas, ejecutadas en horario distinto del horario nocturno, destinadas específicamente a menores de edad en centros municipales.”*

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“El consumo de alcohol por menores es un importante problema de salud pública que afecta física y mentalmente a los niños y jóvenes a proteger. Cuanto más se bebe y menor es la edad, mayor es el peligro. Según estudios realizados, la edad de inicio del consumo de alcohol en España es muy baja, tanto de manera ocasional, 13,8 años, como con periodicidad establecida, 15 años para el consumo semanal. Aunque su consumo se realiza mayoritariamente el fin de semana, existe un porcentaje del 1,7% de los jóvenes, entre 14 y 18 años, que ha consumido alcohol diariamente en los últimos 30 días, lo que interfiere con el correcto desarrollo de su actividad formativa. Es necesario sensibilizar a toda la sociedad sobre los riesgos del consumo de alcohol por parte de los menores y disminuir la tolerancia del consumo en esta etapa vital para el desarrollo de la persona con medidas destinadas a incrementar la percepción de riesgo y disminuir la tolerancia social frente al consumo de alcohol. Con este objetivo, de responsabilidad y preocupación, está trabajando el Gobierno de España, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la elaboración de una futura ley que aborde esta grave situación y creando en el seno de la Comisión Mixta para el estudio del problema de las drogas y otras adicciones una ponencia de estudio específica denominada menores sin alcohol, con el fin de obtener conclusiones y recomendaciones que sirvan de orientación para la elaboración de esta futura ley. Una ley que busca un consenso político y social unánime que frene el consumo de alcohol entre los menores. Una ley que aborde, de forma definitiva, un problema de nuestra sociedad, que afecta a nuestra sociedad. Por eso, hoy traemos, aquí, a este Pleno, una serie de propuestas que entendemos son constructivas y van en la misma línea de trabajo que el resto de administraciones para hacer un frente común a esta problemática, dado que somos un distrito con una proporción alta de juventud, del 18,3% respecto a otros distritos. Debemos implicarnos activamente, de forma inmediata y responsable para prevenir a nuestros jóvenes, porque entendemos desde el Grupo Municipal Popular que es necesario llevar a cabo políticas transversales y de coordinación entre las diferentes administraciones, ya que es responsabilidad de todos buscar soluciones y ejecutarlas. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular realiza la siguiente proposición: La realización de campañas de

sensibilización, concienciación y prevención en centros escolares de primaria y secundaria del distrito, dentro del Programa de Actividades Complementarias a la Enseñanza con acciones que promuevan la educación para la salud, hábitos saludables en general, prevención del consumo de alcohol en particular. Poner en valor la utilización de las nuevas tecnologías dentro de las técnicas de transmisión de información educacional a los jóvenes. Y también impulsar y desarrollar servicios y actividades culturales, actividades de ocio y tiempo libre y promoción del desarrollo de actividades deportivas, ejecutadas en horario distinto del horario nocturno, destinadas específicamente a menores de edad en centros municipales.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Indicarles que, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, se han realizado varios proyectos de cara a promocionar el ocio saludable entre la población más joven del distrito, siempre ligados al deporte. Algunos ya finalizados, como el bike park, y otros que van en camino como el parque calistenia o el rocódromo, que se va a construir en el parque Juan Carlos I. Por otra parte, indicarle que, desde la Junta Municipal, desde la Unidad de Cultura y Deporte, nos informan que se vienen realizando diferentes actividades cuyos destinatarios son menores de edad, bueno, pues talleres, actuaciones musicales, teatrales, etc. También desde los centros de Madrid Salud, se vienen llevando a cabo diferentes programas, sobre todo en materia de promoción de la salud y prevención de adicciones. Son talleres de sensibilización, con padres, madres, profesores, sesiones monográficas. Y luego, por otra parte, desde el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid, también se nos informa de las múltiples actividades que se vienen realizando, pues atletismo, esgrima, tenis, en el colegio Zaragoza, ajedrez en el Colegio Jesús, un programa de deportes para personas con capacidad auditiva reducida o nula en el Gaudem. Bueno, esas entre otras. Recalcar otra vez estos proyectos que desde el gobierno de Ahora Madrid se están impulsando en el bike park, el que consideramos es un éxito total, a más la población que frecuenta este circuito es una población adolescente y como indicaba al principio, pues también el rocódromo y el parque calistenia que, próximamente, los podremos ver en el parque Juan Carlos I.”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Consideramos fundamental, hoy en día, hacer incidencia, mediante campañas de sensibilización entre los menores, para promover los hábitos saludables. La información que nos llega cada día o simplemente la observación de nuestro entorno, nos hacen darnos cuenta de un doble problema. Por un lado cada vez vemos más obesidad en niños subiendo sustancialmente el porcentaje de ésta entre los menores. Y, por otro lado, también vemos como la ingesta de alcohol entre nuestros menores llega, cada vez, a más tempranas edades y de manera cada vez más fuerte. Por todo esto, vemos fundamental que se empleen medidas de sensibilización necesarias para hacer disminuir estos índices, antes mencionados.”

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. **Fiscer Arcones**:*

“En el caso de esta iniciativa me voy a permitir empezar por el final y decirle a Ruth y al Partido Popular que, por supuesto, nosotros vamos a votar a favor, lógicamente, aunque tengo algunas preguntas y alguna matización que hay exponer a esta propuesta. La adicción al alcohol es una enfermedad, así está considerada por la Organización Mundial de la Salud, que no tiene cura, se puede controlar pero no se puede eliminar. Es la causa directa de 200 enfermedades, del 25% de la violencia machista, de una de cada ocho muertes y es un problema que supone un coste económico de cerca de 5.000 millones de euros al año. Por supuesto, el coste social que supone, personal y familiar no se puede calcular, ya que el infierno que pasa el adicto y el sufrimiento de la familia no se puede cuantificar, en ningún caso. Está claro que, como dice el refrán, es mejor prevenir que curar. Según los datos demográficos del propio Ayuntamiento de Madrid, efectivamente, el distrito de Barajas es el tercero con mayor índice de población joven, 107,56, por detrás sólo de Vallecas y Vicálvaro y, según el informe de edades en 2015-2016, del Plan Nacional sobre Drogas, la edad media que dicen ellos, en este informe, la edad media es de 16,6 años, pero bueno, Ruth ha dado otro dato que es todavía más alarmante. ¿Se debe trabajar en prevención del alcoholismo en nuestro distrito? Por supuesto. Ahora bien, siendo esta iniciativa bienvenida, del Grupo Popular, tenemos alguna pregunta, ¿Por qué el PP decidió finiquitar el programa de La Noche Más Joven que coincide bastante con lo que ahora se solicita, en parte? ¿Por qué eliminaron el puesto de técnico de prevención en adicciones que existía y que muchos padres y adolescentes recuerdan con mucho agradecimiento por la labor que Luz, que era la técnico desarrollaba? La respuesta ya la conocemos, no hace falta que luego en la intervención lo haga, porque ya sabemos

que eran los recortes y demás. Entonces, pensamos que es mucho mejor invertir en que los chavales, nuestros jóvenes, no caigan en la enfermedad, que no recortar la deuda, pero bueno, allá cada uno. Esta iniciativa Ahora Madrid también la apoyará, pero nuevamente nos encontramos con alguna pregunta que nos gustaría hacer, ¿por qué acabo el gobierno de Ahora Madrid con el programa de La Tarde Más Joven? ¿Por qué lo sustituyó por el programa Quédate, sólo en diez distritos, sin ser el de Barajas uno de ellos, uno de los beneficiados? Entendemos, según esto, que los jóvenes del distrito de Barajas no están en riesgo de caer en la adicción. También tenemos un pero, la propuesta tiene un carácter transversal, acciones educativas, acciones culturales y esperamos que se puedan coordinar las dos áreas para que se lleve a cabo la iniciativa del Partido Popular tal y como la exponen. Si es así, perfecto y que la prevención en adicciones sea un constante en el trabajo social de la Junta de Distrito y no se vea interrumpido por falta de presupuesto o por otras razones. La vida de muchos jóvenes nos va en ello. La adicción, y eso lo dicen mucho en los centros de desintoxicación, la vida de los adictos, en muchos casos, conduce a la cárcel o al psiquiátrico o al cementerio. Entonces, ya que jugamos con vidas humanas invirtamos esfuerzos y presupuesto.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Pastor López:***

“Nosotros nos parece muy bien los proyectos que se están poniendo en marcha, que se han citado aquí, en temas deportivos, pero nuestra proposición, como ha comentado Juan Pedro, es prevención, campañas de sensibilización, concienciación, prevención en centros escolares y también con actividades culturales desde también la programación cultural. De eso no nos han dicho ustedes nada. Está muy bien, en el aspecto deportivo, ese futuro rocódromo, el bike park, que lleva funcionando unos meses, pero nosotros, lo que queremos es que desde el programa de actividades complementarias a la enseñanza se haga unos proyectos específicos para la educación, para la salud, para la prevención del consumo de alcohol en menores. Porque entendemos que la información y la sensibilización son fundamentales para prevenir esos riesgos y daños que el consumo de bebidas alcohólicas va a producir en el desarrollo físico, psicológico y social en los menores de edad. De una manera firme y decidida porque el objetivo que creo que debemos tener todos es el de tolerancia cero con el consumo de alcohol.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

UNDÉCIMO.- *Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

“Instar a que el Ayuntamiento haga en el Barrio de Timón las siguientes actuaciones:

- *Rellenar los alcorques vacíos y de mantenimiento de zonas verdes.*
- *Que el Ayuntamiento sustituya el mobiliario urbano dañado situado en las calles, zonas verdes y parques infantiles.*
- *Que el Ayuntamiento arregle las instalaciones deportivas básicas.*
- *Que el Ayuntamiento informe, en el menor tiempo posible, del plazo en el que estarán finalizadas las inversiones municipales del Ensanche de Barajas.”*

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“El barrio de Timón es uno de los cinco barrios que tiene el distrito de Barajas y dentro del barrio se encuentra lo que conocemos como Ensanche de Barajas, que es una zona del distrito de Barajas que ha sufrido una gran transformación en los últimos años debido a la construcción de nuevas viviendas y la llegada de muchas familias al distrito. Esta nueva realidad hace que las familias jóvenes tengan nuevas necesidades y requieren nuevas dotaciones públicas. Las legislaturas anteriores se construyó, por ejemplo, el Margaret Thatcher, como hemos visto aquí, que se planificó en fases y que se irá construyendo a medida que sea necesaria y según la demanda que haya. Se construyeron parques infantiles, pistas deportivas. El Ayuntamiento construyó más de 500 viviendas protegidas para atender la demanda de viviendas. Se construyó el punto limpio. El circuito biosaludable. Se estableció la base del SAMUR. Se programaron nuevas dotaciones para el polideportivo en calle Mistral. Sin embargo, en esta legislatura hemos visto como el Ensanche de Barajas se ha visto dejado por el equipo de gobierno de Ahora Madrid y esto no es una apreciación personal sino que basta con darse un paseo por la zona y hablar con los vecinos para darse cuenta. No obstante, le hemos traído aquí unas fotos que pueden ver ustedes ahora mismo y que ilustran lo que les decimos, fotos que también le vamos a hacer entrega al Secretario para que lo incorpore al acta.”

La Concejala Sra. Maillo del Valle exhibe una presentación de powerpoint y hace entrega de unas fotos al Sr. Secretario.

“En estas fotos, ya pueden ver ustedes, cómo se encuentra el mobiliario urbano con bancos que están sujetos con piedras y que llevan meses en este estado. Las pistas deportivas, que muchas se encuentran sin red. Pistas donde las vallas se han quitado y no han sido repuestas. Muchos nombres de las calles que ni están. No hay escuelas infantiles públicas. Si hablamos de zonas verdes, pues ahí lo pueden ver, vemos alcorques vacíos, parques infantiles invadidos por la maleza, ramas caídas, las calles sin barrer, hasta nos ha llegado a decir algún vecino que han visto ratas; el bulevar sin limpiar, bueno, en este caso tengo que hacer un inciso porque el bulevar el otro día sí que se limpió porque la Concejal fue a visitarlo. Lo que espero es que esas visitas sean más continuas para que se siga limpiando. En relación a los autobuses sólo hay dos paradas con marquesinas, lo que hace que la espera al autobús se haga muy pesada, no sólo por tener que esperar de pie sino por soportar el sol en verano y la lluvia en invierno. Durante esta legislatura hemos visto como Pleno tras Pleno los vecinos del Ensanche de Barajas venían a denunciar problemas en la zona encontrándose siempre con la misma respuesta, vamos a crear una mesa. Pero es que los vecinos no necesitan mesas, necesitan que el Ayuntamiento cumpla con su obligación y se ocupe de la zona. ¿Sabe qué demuestra cada vez que decimos que vamos a crear una mesa? Pues lo que demuestra es que Ahora Madrid no tiene un proyecto para el distrito, como ya le venimos diciendo desde hace tiempo. Si hubiera un proyecto por parte de Ahora Madrid lo que tendría es que presentar ese proyecto a los vecinos y los vecinos podrían decir qué les parece y no al revés. En este Pleno han sido muchas las propuestas de los diferentes grupos políticos, esta foto es brutal, la verdad es que el banco, que esté sujeto por unas piedras es algo que a todos nos debería de abochornar. Durante este Pleno, muchas propuestas se han hecho, y preguntas por los diferentes grupos políticos de qué es lo que ha hecho el Grupo Ahora Madrid en el Ensanche y siempre votan a favor, como siempre, pero luego no hemos visto cómo se hace nada. Hoy hemos hablado del Margaret Thatcher, por qué no han puesto una valla, algo tan sencillo a la salida del Margaret Thatcher, para dar seguridad a los padres y a los niños, no es tan complicado. Por qué el nuevo polideportivo de la calle Mistral, que dijeron que iban a empezar en el año 2016 y ni siquiera en 2016 no se hizo nada, en el año 2017 tenía un presupuesto de 300.000 euros y a día de hoy, el único presupuesto que tiene es de 27.000 euros. Nos gustaría que nos lo explicara. Durante estos años no hemos visto ninguna mejora que haya hecho el Ayuntamiento salvo el circuito BMX que parece que, además, se ha quedado pequeño. Bueno, es verdad que sí en el Ensanche de Barajas los vecinos se van a beneficiar de la nueva línea exprés que va a unir el distrito de Barajas con el Ramón y Cajal, gracias a una decisión del Consorcio y que yo creo que era una demanda de hace muchos años de los vecinos del distrito. Yo creo que debemos estar todos contentos por ello. Y, por ese motivo, traemos esta proposición al Pleno, para que el equipo de gobierno, si se aprueba esta proposición, que espero que sí, adquiriera este compromiso de mejora en una zona

importante de este distrito, como es el ensanche de Barajas y que, según vemos, por las nuevas obras que ya están en marcha seguirá creciendo con nuevas familias que llegarán al distrito.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Con respecto a esta proposición, en primer lugar llama la atención que el Partido Popular se lleve las manos a la cabeza por el mantenimiento del Ensanche de Barajas. Será que no se acuerda de cómo estaba el Ensanche cuando gobernaba. Aquello era un vergel, ¿no? El mantenimiento estaba igual o más bien, peor. Por citar un ejemplo, en enero del año 2014, el Partido Socialista presentó una proposición en el Pleno en el que decía que la Junta Municipal instara al área correspondiente a la adecuación de las calles del Ensanche, así como de sus zonas verdes y arbolado. También hay que tener en cuenta que el diseño del Ensanche que hicisteis requiere un gran mantenimiento, que no se realizaba adecuadamente cuando gobernabais. Está claro que el deber del Ayuntamiento es mantener estas zonas correctamente, pero hay que entender de ponernos al día después del pésimo estado en el que nos la hemos encontrado, pues esto no quita que el Ayuntamiento siga trabajando para mejorar la situación que, como he dicho, es nuestro deber. Voy a citar ejemplos de lo que se están haciendo en el Ensanche, por ejemplo: el equipo de actuación distrital, que está formado por personas, mayoritariamente con discapacidad intelectual, que supone un proyecto ejemplar de actuación de empleo, formación e inserción y que está interviniendo en las zonas medioambientales más degradadas en el Ensanche de Barajas. La reforestación del Ensanche de Barajas se ha incluido dentro del Plan General de Reforestación de Madrid para poder realizarlo con toda la amplitud necesaria. En la próxima campaña de plantación que se desarrollará entre los meses de noviembre de 2017 hasta marzo de 2018, se procederá a la plantación de los alcorques vacíos siempre que no exista impedimento para su viabilidad. En cuanto al mantenimiento de las zonas verdes se han dado las órdenes oportunas a la empresa encargada de la conservación para que se intensifiquen las labores de conservación y de limpieza de las zonas verdes en dicho barrio. Con respecto a las instalaciones deportivas básicas, mediante las inversiones financieramente sostenibles se tiene previsto realizar obras en las instalaciones deportivas básicas de Alas y Alaurín; y en la de Alaurín también se van a realizar obras, sustitución de la iluminación existentes por iluminación led, adecuación de equipamiento deportivo, mejoras de las condiciones de accesibilidad a la pista de baloncesto, adecuación cerrajería en el cerramiento de la pista de fútbol. A través del sistema “Avisa” también se está reparando o sustituyendo el mobiliario urbano. Relativo al mantenimiento de los elementos deportivos se ha realizado una revisión durante el último mes y se están efectuando todas

las tareas de reparaciones necesarias de los elementos que lo precisen. En cuanto a las inversiones en el ensanche, se está realizando el estudio para reforestación, arreglo jardinero y reserva de espacio para plantaciones populares y mobiliario urbano, entre la M-11, M-12 y calle Mistral, en el Ensanche de Barajas. Otro que también está finalizado es el circuito BMX para bicis en el Ensanche de Barajas que tanto éxito está teniendo. El polideportivo, como bien dijo la Concejala, se está realizando el proyecto y se construirá en el 2018. Por tanto, el parque de bomberos, igualmente también. Por tanto, el Ayuntamiento va a realizar las actuaciones necesarias en el Ensanche de Barajas.”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo:***

“Efectivamente, vemos que se ha ido deteriorando el mobiliario, sin sustitución, vemos que hay alcorques vacíos que deben ser rellenados y no se han sustituido. Quizá por ser un distrito en el que hasta hace pocos años, estaba bastante poco habitado. Es cierto que antes de la entrada de este gobierno sí ha estado abandonado pero también es cierto que ya llevamos dos años en los que hemos tenido tiempo para que este abandono haya podido cambiarse por un mantenimiento. También, ahora al mencionar el tema de zonas verdes y conservación, sí nos gustaría que, hemos visto que, en determinados momentos, se ha hecho esa conservación y se ha abandonado y se ha vuelto a dejar todo perder, que si, por favor se hace este mantenimiento de zonas verdes, de verdad se haga una conservación para que esta parte de nuestro distrito esté en buenas condiciones. En base a todo esto, por supuesto, nosotros estamos a favor, vamos a votar a favor.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. **Marcos Carro:***

“El Ensanche de Barajas se encuentra desde hace muchos meses en un estado de absoluto abandono. Parques infantiles, calles, aceras y zonas ajardinadas, sufren una importante situación de deterioro y de descuido por parte del Ayuntamiento. Los vecinos de la zona han denunciado esta situación a esta Junta Municipal sin obtener otra solución que la limpieza incompleta de algunas calles, de forma puntual. Los vecinos y vecinas del Ensanche de Barajas se quejan del trato discriminatorio que sufren, ya que pagan sus impuestos de la misma manera que cualquier otro ciudadano y se quejan de no haber llegado a ver, todavía, después de 8 años, aproximadamente, lo que se les prometió cuando adquirieron sus viviendas. Esto que yo acabo de leer es una proposición del Grupo Municipal Socialista del 5 de noviembre del 2013. Hace

cuatro años. Y ustedes, la rechazaron. Cualquier foto que ha aparecido ahí podría ser de noviembre de 2013, cualquiera.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“No sé si agradecer al Partido de Ciudadanos, que creo que sí va a apoyar, el Partido Socialista no sé si lo va a apoyar o no lo va a apoyar, después de esta intervención. Yo, me gustaría decirle al Partido Socialista que ya, después de este Pleno escuchándole, una proposición tras otra, de verdad, nosotros estamos en la oposición, tienen que hacer oposición a Ahora Madrid, es que de verdad, tienen que asumirlo. No hay que hacer oposición a la oposición, tienen que hacer oposición y deberían de controlar un poco más al equipo que sostienen y a Madrid le iría de otra manera. Dejen de dar lecciones a lo que debe de hacer el Partido Popular, ya estamos en la oposición y, de verdad, no creo que aporte nada a este debate el estar diciendo: Yo ya dije, yo ya dije... bueno, fenomenal. Ahora estamos en el 2017, acéptenlo, 2017. Ustedes están sosteniendo a un partido que no está haciendo nada por este distrito. Háganselo saber y póngaselo difícil. Que no se lo están poniendo nada difícil. Y encima les torear. Entonces, yo creo que ya está bien de estar diciendo todo el día lo que hizo el Partido Popular, ya lo sabemos lo que hicimos y estamos muy orgullosos de que muchas grandes cosas que se hicieron en este distrito fueron gracias al Partido Popular. Y ahora estamos en el 2017, acéptenlo, ya sé que cualquier tiempo pasado fue mejor pero no, estamos en el 2017. Y en el 2017 estamos controlando la gestión de Ahora Madrid y Ahora Madrid, en el Ensanche de Barajas, no está haciendo nada. Y si ustedes no lo quieren ver, pueden hablar con los vecinos. Entonces, como entiendo que sí, que luego hacen este discurso pero luego apoyarán nuestra proposición, les agradezco de antemano su apoyo a esta proposición, porque lo que queremos es hacer que se mejore el Ensanche de Barajas que esta dejado desde hace dos años. Desde hace dos años, hable con cualquier vecino, yo, en verdad, doña Mercedes, le invito a venir conmigo, vamos y, además, me lo han dicho, podemos ir cualquier día, pero ahora me toca hablar a mí. Ya ha tenido su tiempo, ¿vale? Que la Concejala ahora se comprometa, de verdad, y con un compromiso, aunque no sé si que se apruebe una proposición en el Pleno, ya sé que para ella no es mucho porque ya hemos visto cómo se van aprobando proposiciones y no se hace nada, bueno pues que por lo menos, ha tardado dos años en visitar la zona, oye, pues a lo mejor, esperemos que con esta proposición, el empuje que tiene el Ensanche de Barajas tenga la situación que merece se hace más rápido. Y que la Concejala se comprometa a realizar estas inversiones que tenía comprometidas para la zona. Y quiero hacer una aclaración porque antes ha hablado la Concejala de la ley

Montoro y de la amortización de las cuentas, a mí me gustaría decir una cosa, y aclararlo aquí, a los vecinos que están escuchando. Ha dicho que Montoro no les deja hacer inversiones en Madrid. Ojalá el Ayuntamiento de Madrid invirtiera en Madrid, ojalá, porque tendríamos la situación en Madrid sería distinta. ¿Algún vecino aquí ha visto alguna inversión nueva en Madrid y, en concreto en este distrito? No. Porque no ha habido inversiones. Porque a día de hoy, estamos en noviembre, ustedes tienen ejecutadas sólo el 18% de las inversiones que tienen comprometido. Y como no ejecutan las inversiones pues la ley lo que les dice es que tienen que ir a amortizar deuda. No es que ustedes presuman de que quieren amortizar deuda, es que la ley les dice que cuando no ejecutan el dinero que sobra tiene que ir a amortizar deuda. Le recuerdo que ustedes vinieron diciendo que la deuda era ilegítima y que había que auditarla y ahora presumen de amortizar deuda. Es que me gustaría tenerlo claro por dos cosas. Presumían de que tenían superávit, ¿Y saben por qué tienen superávit? Porque no ejecutan las inversiones. ¿Y saben por qué tienen superávit? Porque van a hacer un sablazo fiscal a los madrileños y se quiere aumentar en 30 millones la recaudación por multas. Yo lo que le pido es que ojalá haga inversiones en el distrito porque lo necesita y, en concreto, en el Ensanche de Barajas. Espero que esta proposición se apruebe y que el Ensanche de Barajas lo note.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Desde luego, efectivamente, todas las visiones son, indudablemente, subjetivas. Yo estoy totalmente segura de que sí que las hay muchísimas vecinas y vecinos del distrito que están viendo inversiones. Estoy segura y además me lo dicen y además yo también las veo. Se han ensanchado aceras, se han arreglado calles, se han adecentado zonas, bueno, muchísimas inversiones. Se están expropiando los terrenos para completar la Vía Verde, se han hecho varios proyectos de obra nueva. O sea, muchísimas inversiones. No creo que sea el momento de detallarlas todas pero bueno, puedo hacer una comparecencia. En el Ensanche de Barajas ya Leti acaba de hacer una descripción exhaustiva, luego tendréis vuestro tiempo de intervención del público. De verdad que hay que procurar mantener el orden del Pleno porque ya bastante largo es y bastante complicado como para que, además, nos saltemos los órdenes. Luego tendréis, y lo sabes, porque casi siempre lo utilizas, un tiempo de intervención del público. Leticia ha hecho una descripción bastante exhaustiva de toda la inversión que se está haciendo y se va a seguir haciendo en el Ensanche de Barajas. Por supuesto, soy totalmente consciente que hay mucho, mucho, que mejorar, muchísimo que mejorar y estamos invirtiendo y mejorándolo. Y ya solamente quiero concluir diciendo que, a lo mejor antes, en legislaturas anteriores, cuando una Concejala iba de visita a un barrio,

entonces se ponía, se limpiaban las calles. Eso, hoy en día no sucede. Lo digo porque la Concejala del Partido Popular ha dicho que limpiaron el bulevar del Ensanche de Barajas porque yo fui de visita al Ensanche de Barajas. Nadie, absolutamente nadie, de la empresa adjudicataria del contrato de limpieza y mantenimiento ni del Área de Medio Ambiente ni del equipo de intervención distrital, nadie intervino ex profeso porque yo fuera a ir, porque nadie sabía que yo iba a ir. Yo, cuando voy a un sitio, no pido ni lo comunico para que lo limpien de antemano, porque es al contrario, yo voy a un sitio para ver cómo está ese sitio. No tendría ningún sentido, absolutamente ningún sentido, que yo pidiese que lo limpiasen porque además, los vecinos, saben perfectamente cómo está su barrio en el día a día. Casi es más denigrante que lo limpien porque yo vaya a ir. Nadie sabía que yo iba a ir, yo no se lo comuniqué a nadie por lo tanto es imposible completamente que se hiciera eso. Quizás, efectivamente, con el Partido Popular se hacía eso, desde luego, ahora mismo, no se hace eso.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

DUODÉCIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice todas las gestiones necesarias con el Área de Gobierno correspondiente, para que, en el plan de ampliación del Bicimad, que se ejecutará entre los años 2017-2019, el distrito de Barajas esté en el próximo cupo de distritos donde se instale este servicio.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Hace escasos días, la Alcaldesa de Madrid informó de la puesta en marcha del plan de ampliación de Bicimad, que se llevará a cabo desde el año 2017 al 2019. Las líneas estratégicas que componen este plan son las siguientes: duplicar su tamaño actual en 2019 llegando a 4.000 bicicletas y más de 350 estaciones, crecimiento que se planificará atendiendo a la mayor demanda potencial, la implantación de sistemas en nudos de transporte para reforzar la utilización multimodal, la densificación del área actual siguiendo criterios de demanda y operacionales y, por último, y para lo que a nuestro distrito atañe, el punto más importante, que es la eliminación de la M-30 como límite para el crecimiento del sistema y que ya va a ser efectiva, a partir de ya, en los distritos de Ciudad Lineal y Puente de Vallecas como se ha anunciado hace poco. Desde

mi grupo damos la bienvenida a este plan, llega después de amagar durante el año 2016 con diferentes planes de ampliación, parece que por fin va a ser efectivo desde este año. Desde el Grupo Popular pensamos que se debería haber sido más ambicioso y echamos de menos que el servicio se hubiese extendido también a zonas de demanda potencial de la bicicleta como es el caso de la Ciudad Universitaria. Que en los distritos de nueva implantación no sólo se instale en un solo barrio, sino que se instale en todos los barrios del distrito y, por supuesto, que se instale en el resto de distritos de Madrid, cualquiera que sea su opción geográfica. En ese sentido, ya desde mi grupo presentamos una proposición en el Pleno de diciembre de 2015 para la implantación del Bicimad en nuestro distrito. En aquella ocasión no se apoyó la proposición ni por el grupo de gobierno ni por parte del Partido Socialista esgrimiendo que la situación económica de la empresa concesionaria era muy mala. Pues bien, el grupo de gobierno municipal, municipalizó el Bicimad, con un coste de 10 millones y medio de euros de todos los madrileños a lo que ahora hay que sumarle un fuerte aumento del coste del servicio para el erario público y para su mantenimiento. Por lo que entendemos que ya no es una excusa el tema económico para la expansión del Bicimad y cómo podemos ver en los planes de expansión que tiene el equipo de gobierno. Desde el Grupo Popular siempre hemos creído en el sistema de alquiler de bicicletas como un sistema de transporte alternativo, limpio y muy versátil para todos los madrileños. Y no sólo para los viajes, digamos, entre distritos sino que dentro de distritos ya que proporcionan una inmediatez y es bastante más ecológico que el uso del transporte público. Todos estamos viendo cómo los episodios de alta contaminación son cada vez más frecuentes porque las administraciones deben tomar las medidas necesarias contempladas dentro de sus protocolos de anticontaminación. Y siempre tienen que dar todas las alternativas posibles de transporte a los ciudadanos. Creemos que la bicicleta eléctrica es una alternativa muy válida, por lo que animamos tanto a la Concejala como al resto de grupos a apoyar esta proposición. Aquí no hay ideología política, los vecinos de Barajas, como nos lo reclaman, según podemos ver en el informe, lo apoyan, la movilidad ciclista, en un 88%. Es uno de los porcentajes más elevados, incluso por encima del 86% del distrito de Ciudad Lineal que ya va a contar con dos estaciones de Bicimad. Barajas, aunque lejos de la M-30, cosa que ya no debe ser un obstáculo, tanto por su tamaño, por sus carriles de bicicleta y ciclocarriles de los que dispone que, por cierto, utilizan gran número de vecinos; por su conexión y cercanía con el anillo verde ciclista, por su diseño urbanístico, por el tipo de vías urbanas, por la menor densidad de tráfico y, sobre todo, porque nuestros vecinos, que al igual que otros muchos madrileños, se merecen disfrutar de este servicio. Señora Concejala, cuando presenté una proposición similar, allá en el 2015, usted dijo, y cito textualmente: Mi posición sobre este tema es que soy totalmente partidaria de potenciar el uso de bicicleta en

todos los sentidos y el sistema de bicicletas que enlacen con el transporte público me parece un buen sistema. Esta posición yo la comparto completamente. Pues bien, creo que ha llegado el momento de que las palabras pasen a ser hechos. Que el distrito de Barajas sea incluido dentro de ese plan de ampliación y que seamos de los siguientes distritos donde se implante el Bicimad. A ser posible, con una estación, como mínimo en cada barrio, primando en su instalación las paradas de metro de que disponemos en el distrito así como de incluir una instalación en la entrada sur de los recintos feriales. Por lo antes expuesto, instamos a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice todas las gestiones necesarias con el Área de Gobierno correspondiente para que, en el plan de ampliación del Bicimad, que se ejecutará entre los años 2017-2019, el distrito de Barajas esté en el próximo cupo de distritos donde se instale el servicio.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Es cierto que se anunció el otro día, o el mes pasado la ampliación de Bicimad, que se supone que va a crecer hasta 2019 llegando a 4.000 bicicletas y más de 350 estaciones. Es cierto que, por primera vez, va a sobrepasar la M-30, afectará a 8 distritos y llegará por primera vez a los distritos que están fuera de la M-30, es cierto. Pero, es que el crecimiento... ahora vamos a hablar un poco de la coherencia, porque, realmente, no se puede ampliar Bicimad al tun tun. Por ejemplo, el crecimiento, y esto lo voy a leer letra a letra, el crecimiento, o palabra a palabra, el crecimiento se ha planificado con el objetivo de atender a la mayor demanda potencial, como bien has contado tú. Se ha realizado un estudio de la demanda actual analizando la misma desde el punto de vista temporal, espacial y contemplando una serie de variables sociodemográficas de los usuarios y se ha estudiado la demanda potencial con datos como los hábitos de desplazamiento, que también has comentado tú, modos de transporte y tiempos de viaje de los potenciales interesados. Además, se han incorporado datos de otros sistemas de bicicleta pública teniendo en cuenta aspectos como su oferta, tarificación o demanda. Pero es que, además de todo esto que nos suena un poco a chino, esto se ha cruzado con un criterio operacional básico de crecimiento aplicable a los sistemas de bicicleta pública. El sistema debe crecer siempre de manera adyacente a la implantación ya existente, sin dejar áreas sin cubrir. Quiere decir, que para que llegase una estación de Bicimad al metro del Capricho, tendrían que estar cubiertos todos los distritos. Tendríamos que sobrepasar Ciudad Lineal, San Blas, incluso por la parte de Hortaleza tendrían que estar cubiertas todas las estaciones. Entonces, llegará Bicimad pero he hecho un gráfico para que, por ejemplo, en estos dos años pudiese llegar Bicimad al distrito de Barajas, absolutamente todas las nuevas

estaciones que se implantasen en el distrito, todas tendrían que estar dispuestas en fila india, dirigidas al distrito de Barajas, para que pudiéramos tener una sola estación.”

El Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio exhibe un gráfico.

“El gráfico sería algo así. Esto sería el gráfico, todas las estaciones, absolutamente todas las estaciones que se implantasen, todas, deberían estar tendiendo al distrito de Barajas. Ahora mismo nos resulta un poco complicado, evidentemente queremos que llegue Bicimad, pero creemos que en esta primera ampliación no va a llegar y, en caso de llegar, llegaría, en todo caso, a finales de la siguiente legislatura. De todas formas, no vamos a votar en contra, nosotros estamos a favor de que se implante Bicimad pero, o mucho nos equivocamos o no va a llegar en esta legislatura Bicimad al distrito de Barajas.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En primer lugar, comentar que nos parece realmente llamativo que la justificación para el retraso, bueno que llegará dentro de ocho años, dentro de dos legislaturas, al final, la justificación sea, entre una de ellas, la demanda. Esa palabra que, evidentemente, no tenía ningún sentido y no lo debe tener, estamos de acuerdo con vosotros, en otros servicios como el autobús al Ramón y Cajal. La demanda no tenía sentido y estamos de acuerdo con vosotros. Pues la demanda tampoco creo que sea un argumento para que, una vez más, Barajas esté a la cola de todo. Siempre. Y que estemos fuera de todo lo relativo a hacer de nuestro distrito un distrito más moderno, ¿de acuerdo? Y mucho más sostenible. Siempre estamos al margen, absolutamente, de todo. Como ha comentado el compañero del Partido Popular, la ampliación de Bicimad en nuestro distrito no es un tema nuevo. Lo trajo el propio Partido Popular en diciembre de 2015 con el voto en contra, como se ha dicho, de Ahora Madrid y PSOE. Y se volvió a preguntar sobre el tema en mayo de 2016, siendo la respuesta de la Concejala que no tenían previsto ampliar Bicimad hasta nuestro distrito en contra de lo que había anunciado la Alcaldesa y vemos que mantiene la postura de no tener ninguna intención de traer hasta aquí Bicimad. Mayo de 2016, finales de 2017, mantienen la postura, bueno, eso sí es coherencia, la verdad. Y esta actitud de manifestarse en contra del fomento del uso de la bicicleta en nuestro distrito, no sólo por parte de Ahora Madrid sino también por parte del Partido Socialista es la tónica habitual en Barajas a las propuestas traídas a este Pleno, tanto por el PP como por Ciudadanos. Y queremos entender que la bici no tiene ideología, ¿de acuerdo?, aunque seamos nosotros los que

hayamos traído, únicamente nosotros, las propuestas para la bicicleta. La bicicleta en Barajas no le interesa, lo estamos viendo, ni a Ahora Madrid ni al PSOE. Desde Ciudadanos hemos traído al Pleno múltiples iniciativas con el objetivo de incrementar la red ciclista y fomentar el uso de la bicicleta. Hemos traído iniciativas como el ciclocarril, recogido en el Plan A de Ahora Madrid y valorado en contra, votado en contra, por lo tanto, también por Ahora Madrid y por PSOE en Barajas en dos ocasiones. Hemos traído el incremento y mantenimiento de los aparcabicis, también recogido en el Plan A de Ahora Madrid, ¿de acuerdo? Pero que en Barajas ni se mantienen ni se amplían. Hemos traído múltiples preguntas sobre el fantasma plan ciclista que se estaba haciendo desde el comienzo de la legislatura para diseñar el carril bici del distrito hasta que en marzo de este año reconoció Ahora Madrid que no lo estaban haciendo, dicho plan fantasma. Y hemos denunciado que ni en 2016 ni en 2017 se recogían en los presupuestos del Ayuntamiento ni un euro, ni uno, cero, en infraestructuras ciclistas en Barajas. Pues bien, en el Plan A del Ayuntamiento de Madrid, que sí que tiene medidas concretas, señora Concejal, en contra de lo que dijo usted a tres preguntas que le hicimos el Pleno pasado sobre el Plan A, pues en este Plan A se deciden ampliar en 2017 bicimad en los distritos de Ciudad Lineal y Puente de Vallecas. Pero, como ya nos demostró el mes pasado, usted, de las inversiones que el Plan A podría traer a Barajas, no conoce ningún detalle, pues no sabe si alguno, por ejemplo, de los 23 kilómetros de ciclocarril o de los 13 kilómetros de carril bici previstos en este Plan A, si alguno se construirá en Barajas, no lo sabe. Sinceramente, el interés de Ahora Madrid por fomentar la bicicleta y una movilidad sostenible y saludable en nuestro distrito es nulo, cero, no existe. Desde Ciudadanos seguiremos apostando, por nuestra parte, por el uso de la bicicleta y por una ciudad sostenible, con un aire más saludable y que dé alternativas al uso del vehículo privado también a los distritos que estamos en la periferia.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El pasado mes de octubre, la delegada de movilidad, Inés Sabanés, anunció la ampliación del servicio Bicimad, que actualmente lo gestiona la Empresa Municipal de Transporte, más allá de la almendra central y los primeros distritos que se van a ver beneficiados por este servicio serán Ciudad Lineal y Puente de Vallecas. El Grupo Municipal Socialista va a apoyar esta iniciativa para que, siempre que sea posible, se amplíe a nuestro distrito lo antes posible que, qué duda cabe, que Madrid tiene un número excesivo de vehículos de cuatro ruedas y que hay que hacer lo posible por paliar el tráfico con otros medios alternativos como el transporte público y la bici o incluso andando. Belén, no es verdad lo que acabas de decir, nosotros hemos apostado siempre

por la bici segura, la bicicleta segura. Y el ciclocarril por la avenida de Logroño no solamente no lo dijimos nosotros sino que el oficial de policía que había anteriormente desaconsejó un ciclocarril por la avenida de Logroño porque no era seguro.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:

“Primero agradecer a todos los grupos el apoyo a la iniciativa. Coincido mucho con el portavoz de Ciudadanos, que lamento mucho oír que Barajas es muy complicado traer la bicicleta. Creo que la situación de contaminación que tenemos en Madrid producida por el tránsito de coches es bastante importante y creo que estas medidas serían vitales para intentar reducir estos niveles. Y en el plano que me has mostrado, que has mostrado tú que era todas las estaciones que habría que montar para llegar a Barajas, oye, pues montadlas, genial, porque así pues desde San Blas, Hortaleza y todos esos distritos, pues mira, disfrutarán también del Bicimad.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Quería comentar algo porque o soy yo o Ciudadanos no ha entendido nada de lo que he comentado. Es que no es sólo un tema de demanda, es hábitos de desplazamiento, modo de transporte, tiempos potenciales de viaje de los interesados y el punto fundamental, el punto fundamental para que se haga una ampliación del sistema de Bicimad. El punto fundamental es que el sistema debe crecer siempre de manera adyacente a la implantación ya existente, sin dejar áreas sin cubrir. Ahora mismo hay 4.000 bicicletas, se supone que tiene que haber 4.000 bicicletas. Para que el sistema cubriese todo Madrid debería haber 20.000; 20.000. Si usted se mete en la web de la EMT, donde ve el sistema de Bicimad verá además, que hay otro dato característico que pone una estación de Bicimad cada 300 metros, pues ya se lo he comentado, nosotros no es que no queramos, es que una estación cada 300 metros y que tenga que haber estaciones adyacentes las unas de las otras para que llegue al distrito de Barajas, pues ya les he comentado el plan. Esto sería así. O sea, es que es bastante evidente. Y solamente para que llegase al distrito de Barajas. Y como he comentado antes, esta legislatura no va a llegar, la siguiente llegará o no. Quién sabe.”

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los vocales de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra y ocho abstenciones de los vocales del Grupo Ahora Madrid, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

DECIMOTERCERO.- Aprobar una, presentada por la Mesa de Presupuestos y Presupuestos Participativos del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas inste al área que corresponda que se mantenga en la Web y se actualice de forma periódica (trimestralmente, antes del fin del mes siguiente al trimestre natural) el estado de ejecución de los proyectos de los Presupuestos Participativos, de los Proyectos cuyo coste de ejecución previsto sea superior a 200.000€ y de aquellos que sean más significativos para el distrito.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Presupuestos y Presupuestos Participativos, Sr. Latorre Regaño:

“El objetivo de esta propuesta está claro, es tener la información de dos tipos de presupuestos: de los presupuestos participativos, porque ya que estamos pidiendo a la gente que vote, por lo menos que sepan cómo van avanzando. Y también de aquellos presupuestos no participativos, sino presupuestos generales, que sean importantes económicamente o que tengan un gran impacto. Esta información que esté en la web y que esté actualizada periódicamente, yo propongo que al mes siguiente de cada trimestre natural, por poner una fecha concreta. Saber que en esos momentos va a estar actualizada y cualquier ciudadano podrá consultarlo, sabiendo que se está haciendo porque en estos momentos, hubo una información en junio y ahí se ha quedado. Estamos ya a mitad de noviembre y bueno, de los presupuestos participativos, además, en un formato, en Excel, con unos códigos, el 2, el 3, el 5 que no se sabe, hay que leerlo bastante detenidamente para llegar a saber qué es. El objetivo no es que la Mesa lo conozca, que, probablemente, la Mesa sí puede llegar a conocerlo preguntando, pero el objetivo es que todo el público o todos los vecinos conozcan como estas los proyectos que han votado y los más importantes del distrito. Por cierto, ayer hubo una reunión de los coordinadores de mesa, una reunión de todos los distritos de los coordinadores de mesa del presupuesto y éste y otros también, otros temas más, pero éste fue una queja de todos los que estábamos allí, todos hicimos la misma queja, no había información del seguimiento de los proyectos que votamos, de los presupuestos participativos y de los otros presupuestos tampoco. Ese es el objetivo. Y que esté actualizado, saber que

periódicamente se actualiza, en qué fecha se actualiza y bueno, ese es el objetivo de este planteamiento”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Pues estamos absolutamente de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Presupuestos, de la que formamos parte, además, y sin duda, pues la transparencia en la información y accesibilidad a la misma facilita la participación, la implicación y ofrece las herramientas adecuadas para que los vecinos puedan valorar el trabajo que se está haciendo desde el Ayuntamiento. Una administración moderna ha de rendir cuenta a los ciudadanos y ser accesible y transparente en la información es absolutamente fundamental. Sabemos que el Ayuntamiento dispone de esta información, evidentemente, como es normal, por lo que la solicitud de la mesa es, simplemente, tener la voluntad y dedicar un poco de trabajo, cada tres meses, en hacer pública, de manera sencilla, los datos solicitados. En su iniciativa, además, la Mesa propone que la información facilitada se limite a los proyectos a partir de 200.000 euros y de los que de la Mesa considere más significativos. De esta manera, el trabajo a realizar de la Junta es aún mucho menor. En concreto, en los presupuestos de 2017, y dentro de las inversiones de Barajas, y con un presupuesto definitivo, igual o superior a 200.000 euros, sólo tenemos 17 inversiones. Esto nos deja en evidencia que el volumen de trabajo tampoco es desmesurado para la Junta el poder facilitar a la Mesa de Presupuestos esta información. Por todo esto, creemos que, bueno, repetimos la propuesta es absolutamente razonable y votaremos a favor.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Agradecer a la Mesa del Foro la proposición y aprovechar para, si puede ser, nos informe de cómo están los presupuestos participativos, porque de doce proyectos que había de presupuestos participativos, pues la verdad es que la ejecución es del 1,7. Es decir, de 283.000 euros que estaban presupuestados, ustedes han ejecutado 6.231 euros. Y me gustaría que, por ejemplo, que el paso de peatón de la calle Alcañiz, con 90.000 euros, no sabemos en qué situación está. El ensanchamiento de las aceras de la avenida de Logroño, con 100.000 euros tampoco sabemos en qué situación está. El rocódromo del parque Juan Carlos I, al que sólo habían destinado 20.000 euros, que

es evidente que es imposible, tampoco tiene nada. Los bosques urbanos en el distrito de Barajas, la plantación tampoco existe. El circuito de BMX para bicis tenían un presupuesto de 16.000, lo incrementaron a 49.000 y con total 65.000 euros, y la ejecución, si no tengo mal entendido, fue bastante más baja con lo cual hay parte de dinero que se podría aprovechar para las mejoras. El parque canino de 20.000 euros a nosotros tan sólo nos consta una ejecución de 1.300, que no sé para qué habrá sido. Las instalaciones del parque infantil del barrio del Aeropuerto, 26.000 euros, bien una ejecución de 25.800, es decir, que se ha hecho pero a nosotros no nos consta que se haya hecho nada. La instalación de aparcabicis tampoco existe, las microinstalaciones deportivas en parques del distrito de Barajas tampoco existe, los puntos de recarga de vehículos eléctricos tampoco existe y la televisión para la escuela de adultos, definitivamente existió. Si nos vamos al plan participativo, que para usted era muy importante, de las diez más votadas, las que tiene estricta competencia municipal, como es reabrir el auditorio del parque Juan Carlos I y dotarle de uso cultural, tampoco. La ampliación del centro polideportivo municipal de Barajas, tampoco. La gestión pública de escuelas infantiles y aumento de plazas, tampoco. Mejorar el mantenimiento de los centros de enseñanza es discutible. Fortalecer las necesidades educativas especiales en el distrito, tengo que decirle que ningún colegio público de este distrito da cobertura a las necesidades especiales, cuando antes el colegio Zaragoza lo hacía. Ahora los niños con necesidades educativas especiales se tienen que ir al colegio Gaudem. Bueno, pues nos gustaría, aprovechando la proposición del Foro en qué situación se encuentra.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Nosotros, desde nuestro grupo, también vamos a apoyar esta proposición de la Mesa de Presupuestos, pero claro, señora Concejala, ¿de qué van a informar ustedes? ¿Cómo es que los vecinos pueden pedir información si ustedes no tienen nada que informar? En noviembre, la ejecución del presupuesto al 18% y presupuestos participativos, como nos ha dicho la compañera del PSOE, al 1,7%. Mire, para que el Ayuntamiento informe de la ejecución del presupuesto antes debe ejecutarlo y, si no, poca información va a dar usted. Y lo que vamos a tener que hacer es esperar a que llegue finales de año para ver si, de nuevo el Consistorio, debido a su reiterada incapacidad para ejecutar los presupuestos, destina el dinero que no sabe gastar, o bien comprando suelo o bien comprando edificios y, entonces nos informarán ustedes de lo que han comprado y del dinero que se va a destinar a la amortización de la deuda, algo muy criticado por ustedes y que, en la actualidad, ustedes se han convertido en verdaderos expertos, con lo cual, entiendo que al final del cuarto trimestre, que es el mes que viene, nos informarán de toda la deuda que ustedes van a amortizar.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Pues, hombre, ciñéndome a lo que dice la propuesta que es que se mantenga la web actualizada de manera periódica, los presupuestos participativos cuyo coste sea superior a los 200.000 euros, pues votaremos a favor porque no voy a meter más paja, en este asunto, la verdad.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo sí voy a ampliar un poco lo que dice Diego. Yo creo que la propuesta pide que se informe de todos los proyectos de los presupuestos participativos y luego, además, de todos los que tengan un presupuesto mayor de 200.000 euros. Además, la considero absolutamente lógica y oportuna. Vamos a hacer todo el esfuerzo que esté en nuestra mano, vamos... está todo el esfuerzo en nuestra mano, pero vamos, todo el esfuerzo que podamos para dar esa información. Creo que es absolutamente de recibo y de justicia que si ponemos en marcha proyectos de participación las vecinas y los vecinos reciban el retorno por parte del Ayuntamiento de en qué estado se encuentran los proyectos que han elegido y que han votado. Creo que es absolutamente razonable, así como, efectivamente, el estado en que se encuentran los proyectos más grandes que es a lo que entiendo que se refiere por más de 200.000 euros. Asumo personalmente el reto y la responsabilidad de hacerlo y luego también, lo que sí que quiero decir, con respecto a la ejecución de los presupuestos es que un proyecto ha podido avanzar mucho y, de hecho, por ejemplo, un caso muy claro es el bosque urbano del Ensanche de Barajas, que es un proyecto que, además me consta porque recientemente he estado en una reunión en el Área de Medio Ambiente en la que hemos estado hablando de él y está al detalle, un proyecto ha podido avanzar mucho y no haberse ejecutado apenas dinero porque la ejecución se inicia cuando se inicia, después de todo un proceso de que hay que hacer un proyecto, una licitación... En cualquier caso, precisamente yo creo que para que las personas, sobre todo las que han estado implicadas en los presupuestos participativos, en los proyectos de participación, no tengan esa sensación desesperante de: “No se ha hecho nada”, precisamente por eso es muy importante que informemos en qué estado se encuentra el proyecto, si es incluso un proyecto que es plurianual, o si es un proyecto que ya va a ir en los presupuestos de 2018, si es un proyecto sobre el que se está trabajando pero todavía va a pasar un tiempo hasta que se empiece a materializar y a ver. Precisamente yo creo que es muy importante y vamos, asumo la responsabilidad y agradezco también a Mercedes la intervención en la cual ha detallado todos los proyectos de los cuales, indudablemente, tenemos que rendir cuentas y así lo haremos. Creo que es nuestra obligación y que es el mínimo respeto

que se merecen las personas que han participado en los procesos de participación que hemos puesto en marcha. Incluso si en algún caso, por alguna razón uno de los proyectos no es realizable o va a alargarse en el tiempo por la razón que sea, también creo que debe de informarse sobre eso. Me parece, vamos, una mínima señal de respeto hacia las personas que han gastado su tiempo y su energía en participar.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Presupuestos y Presupuestos Participativos, Sr. Latorre Regaño:

“El objetivo es que esté en la web no que se informe... vamos si se informa aquí, pues perfecto, pero es que estar aquí hasta las diez de la noche o las once de la noche Pleno tras Pleno y al final estamos quince o veinte, no sé, a esas horas nunca he estado, no sé cuántos quedaremos, pero desde luego la gente no viene aquí... hay 40.000 personas en el distrito que no vienen al Pleno. Entonces que esté ahí, que esté en un lugar fácilmente accesible.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, vamos, a lo mejor no me expresado bien cuando he dicho que asumía el compromiso me refería al compromiso de que esté publicado en la web y, además, actualizado. Pues eso, me parece que vosotros decís cada tres meses, pero vamos que se vaya actualizando, indudablemente.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Foro Local que antecede.

DECIMOCUARTO.- Aprobar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que en todas las fiestas del distrito o de barrio y en todos los centros dependientes de la Junta de Barajas, en aquellos casos en que sea posible, que todos los envases, vajillas, cubiertos y similares empleados en chiringuitos, bares, cafeterías u otros que sirvan comidas o bebidas, sean reutilizables, para cumplir el primer principio de sostenibilidad, que es la reducción de materiales.”

Interviene la Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Sra. Pereda Rodríguez:

“Yo quería incluir una transaccional a mí misma que me han recomendado, que no sé si es posible, no sé cómo funciona. ¿Puede ser?”

El Sr. Secretario , responde afirmativamente a la cuestión planteada.

“Vale, en lugar del verbo “se exija”, lo quería cambiarlo por que se incluya en los pliegos de condiciones, que cuando se necesiten todos estos servicios, una de las condiciones que se utilicen materiales reutilizables, bueno, lo que pone aquí, y que sea uno de los criterios de elegibilidad a la hora de conceder. Es lo que quería cambiar, lo que quería matizar.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro preguntando a la Sra. Pereda si la condición que plantean es algo inexcusable, respondiendo ésta, que esa era la razón de modificar el término “se exija”. La Sra. Marcos le propone a la Sra. Pereda que cambie el término por “se estudie”. La Sra. Pereda indica que la intención de la mesa es que exija como criterio.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta proponiendo que se exprese en el sentido de que “se exija cuando sea posible”, indicando la Sra. Pereda que podría ser una posibilidad. La Sra. Concejala Presidenta indica que se inicie el debate y en su caso modificar la redacción a la vista de las intervenciones de los diferentes Grupos Políticos.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Entendemos que hay muchos casos en los que esto ya se está realizando. En los casos en los que no se esté realizando vemos bien que se solicite siempre que esto sea posible, efectivamente.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“En España se consumen cada año más de 18.000 millones de envases de un solo uso para agua, cervezas, zumos, refrescos, etcétera. Y representa más de un millón y medio de toneladas de plástico, brick, metales y vidrio. A parte de los costes económicos que asume la ciudadanía, el no reciclaje de los envases comporta un gran consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero estimados en más de 12 millones de toneladas equivalentes de CO2. El sistema de retorno de envases ha demostrado unos resultados excelentes en los países donde se ha implantado, por ejemplo, en Alemania la tasa de reciclaje es del 98%. Yo voy a poner un ejemplo, que es el ejemplo de Valladolid. Valladolid puso a disposición de las casetas un número

determinado de vasos para las ferias que se hacían allí. El experimento consistía en adquirir un vaso reciclable por un euro. Este dinero se podía recuperar al devolver el recipiente. Los vasos eran de polipropileno y llevaban serigrafiada mensajes ambientales o logotipos del Ayuntamiento. Posteriormente y con un resultado excelente este sistema se ha implantado en otras ciudades como Barcelona, Bilbao, San Sebastián y con gran éxito en todas ellas. A nosotros nos parece una buena idea la que hace la Mesa de Medio Ambiente, siempre que sea posible llevarlo a cabo en el Ayuntamiento o en las Juntas Municipales. Sí quisiera resaltar en Latina se llevó una proposición similar a la que nos presenta el Foro de Medio Ambiente y fue aprobada. Fue llevada por Ahora Madrid y fue aprobada, con lo cual, consideramos que, sí es complicado, es posible que sea complicado pero que puede ser rentable y puede ser que sí se pueda llevar a cabo.”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Yuste Mora:***

“Desde el Partido Popular apostamos por las políticas de prevención, reducción y reutilización de los residuos y, efectivamente, el depósito y retorno de envases garantiza el cumplimiento de las mismas. Sin embargo, llevar a la práctica la proposición que el Foro Local, en su primera redacción, traía esta tarde al Pleno, a nuestra manera de ver, requiere una implantación gradual, de sucesivas experiencias pilotos previas que, con el tiempo y esperemos que sea pronto, conseguirá hacer de Madrid una zona de plásticos cero.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sr. Fernández Corrales:***

“Al Grupo Municipal de Ahora Madrid le parece, obviamente, una idea estupenda pero, como ya se ha expuesto por los anteriores grupos es difícil de llevar a la práctica en este momento. En todos los mercadillos de Navidad de Centroeuropa se tiene esta costumbre, no se utilizan vasos de tirar. Se tiene esta costumbre de que, como tú muy bien has indicado y habéis indicado vosotros igual, se paga una cantidad que luego te la devuelven o te lo llevas a casa porque hay algunos muy bonitos, hay envases que son muy bonitos y te los llevas casa. Pero para poder poner esto en marcha, sobre todo por ejemplo que lo mentáis en las fiestas o, incluso tú has comentado de ponerlo en los pliegos de condiciones, necesitamos una infraestructura de limpieza. No podemos pretender que una caseta en fiestas nos pongamos a limpiar allí mismo los envases, eso no es posible, necesitamos una infraestructura de que una empresa, alguien nos haga ese trabajo y eso, hoy por hoy, no existe. Creo incluso, a riesgo de equivocarme, que hay una directiva europea que me parece que en España no se ha traspuesto con este tema, pero insisto, no tenemos una infraestructura ahora mismo como para poder

atacar eso, por lo tanto, en la misma línea en la que han comentado el resto de los grupos creo que deberíamos de votar a favor suavizando la propuesta de en el momento en el que sea posible porque, ahora mismo, creemos que no lo es.”

Interviene la Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Sra. Pereda Rodríguez:

“Me parece bien lo de cambiar a “siempre que sea posible”.”

La Sra. Concejala Presidenta indica al Sr. Secretario que lea el texto de la proposición a fin de concretar su contenido. Tras su lectura se procede a la votación.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Foro Local que antecede.

DECIMOQUINTO.- Aprobar otra, presentada por la Mesa de Medio Cultura y Juventud del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal de Barajas apoye con medios técnicos y materiales la realización del I Certamen Juvenil de Cortos del distrito de Barajas.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Cultura y Juventud, Sr. Carrascosa Campos:

“Voy a ser muy breve pues es un tema éste que ya se discutió en el Pleno, hace meses, en enero, hubo una propuesta del Grupo de Ciudadanos que hemos querido retomar desde la Mesa de Juventud. En aquel momento la propuesta a la que me he referido no salió por la excesiva sobrecarga de trabajo del área de cultura, bueno, de la unidad de cultura y la escasez de personal en el área de cultura en este distrito y desde la Mesa hemos creído positivo retomarla, haciéndola un poco con nuestros medios personales, pero sí necesitábamos apoyo técnico y personal de la Junta. Teníamos dos formas de solicitarlo, una bien, mediante subvenciones, y evidentemente desde el Foro no podemos pedir ninguna subvención. Y otra, pues, traerlo a Pleno con una proposición pidiendo este apoyo con medios materiales como publicidad, reproductores de vídeo y la utilización del Villa de Barajas. Sería un certamen juvenil de cortos que esperemos que se pudiera realizar todos los años, bien por nuestra propia iniciativa, o bien ya por la propia Junta de Barajas propiamente dicha y bueno, pues queda dicho. Creo que vosotros tenéis ya la propuesta o la habéis leído y a ella me remito.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues nos agrada mucho ver cómo la Mesa de Cultura del Foro Local propone una iniciativa que ya trajimos al Pleno hace varios meses y que se aprobó, recalco, por unanimidad. Esto significa que, realmente existe una demanda vecinal al respecto y que estos consideran que sería un bonito proyecto y una actividad interesante para nuestro distrito. Lamentablemente, en su día, la unidad de actividades culturales desestimó realizarlo por falta de personal. Esperamos, por lo tanto, que el compromiso que adquirió la Concejala Presidenta con las iniciativas del Foro Local de tomarlas como mandatos irrenunciables sea esta vez más eficaz que una propuesta de Ciudadanos aprobada por unanimidad en el Pleno. Parece que para usted que las propuestas aprobadas por unanimidad son como su programa electoral, un conjunto de sugerencias. Nos gustaría ver cómo ahora, al tratarse de una demanda vecinal transmitida a través del Foro Local, usted se remanga y gobierna esta Junta Municipal con el fin de poder hacer realidad este certamen de cortos.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“La iniciativa de la Mesa de Cultura y Juventud de crear un concurso juvenil de cortos que tenga permanencia en el tiempo nos parece muy interesante. Yo creo que la creatividad de los jóvenes del distrito ha quedado patente en muchos ámbitos y quién sabe si de este concurso pudiera salir otro Alejandro Amenábar. Toda vez que el concurso de grupos de rock está afianzado en el distrito esta propuesta puede servir para repetir la experiencia con el séptimo arte. Esperamos y queremos que la Junta de Distrito tenga voluntad y sea capaz de responder a la iniciativa de la Mesa de Cultura. Tiempo hay de sobra ya que la propuesta es lanzarlo en abril de 2018. Únicamente, como propuesta, que digamos que podía mejorar esta iniciativa, que vemos satisfactoria, es que la temática del concurso podría ser más amplia ya que la propuesta de dar a conocer el valor histórico y cultural de Barajas puede no ser motivador para todo el colectivo juvenil. Por lo demás, la propuesta nos parece muy interesante y por supuesto que la apoyaremos.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Desde el Grupo Municipal Popular vamos a apoyar esta proposición pero, vamos a ver, como norma general, desde que ustedes gobiernan, casi todas, por no decir todas las proposiciones que se traen al Pleno acaban aprobándose y, de la misma manera, muy pocas se ejecutan, cayendo en el olvido y ninguneando la labor tanto de los vecinos como de los

grupos políticos. En esta ocasión, vamos a solicitar de ustedes que si esta proposición se aprueba se informe al Pleno del presupuesto con el que se la va a dotar, con cargo a qué partida se va a ejecutar y cuando se va a ejecutar. De otra manera, si esto no es así y si no existe este compromiso será otra tomadura de pelo más por parte del gobierno municipal que durante dos años dice a todo que sí y hace después lo que cree oportuno, es decir, nada.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Primeramente agradecer al Foro Local su trabajo y traer esta proposición, la verdad es que nos parece una buena idea y por eso la vamos a apoyar. Comentar que quizás la temática puede variar año a año, no tiene que ser exclusivamente siempre de temática cultural. Entendemos que es como una continuación de ese ciclo de cortos que hacía el APA. Y comentar, bueno, que desde la Unidad de Cultura se apoyaría con la cesión del Villa de Barajas y con medios técnicos. Estos medios técnicos son con el contrato vigente en 2018, con expediente 300/2016/972, para más concreción y estaría apoyado por la oficina de información juvenil y programa presupuestario en relación a los premios estaría encargada la Sección de Educación.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Cultura y Juventud, Sr. Carrascosa Campos:

“En relación a lo que han comentado Daniel y Juan Pedro sobre el tema de la temática es un tema ya que se suscitó en la última Comisión Permanente y, precisamente, Juanma, el representante del AMPA del IES Alameda, donde se hacían, sí propuso que se hiciera una temática más amplia o un tema libre y quedara así para dar más cancha a los chavales. Y también ya hablar o incidir en unos temas, en las clases de medios que tienen en la Unidad de Cultura. Yo creo que se debería, desde la Junta, incidir en dotar de más personal porque la Junta, que tiene competencias plenas en cultura, y, desde luego tiene una sobrecarga de trabajo que el área no puede sacar por sí misma, entonces, yo no sé si éste es el medio aquí o el área de personal donde tienen que incidir en esta dotación de medios y de personal.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Foro Local que antecede.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DECIMOSEXTO.- *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de septiembre de 2017.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

DECIMOSEPTIMO.- *Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“¿Cuántos beneficiarios pertenecen a los diferentes programas (arrendamiento general, arrendamiento para jóvenes, atención primaria, emergencia residencial) y qué medidas ha tomado, o tiene previstas tomar la Junta Municipal, para solucionar el problema?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Aclarar que esta pregunta también la hemos consensuado con la Asociación de Vecinos del Ensanche de Barajas para ver si conseguimos entre todos solucionar parte de sus dudas. Desde que las viviendas de la EMVS situadas en el Ensanche de Barajas cambiaron de uso pasando de venta a alquiler, las 96 familias propietarias están denunciando reiteradamente problemas de convivencia en sus comunidades. Para afrontar este tema la Junta Municipal puso en marcha una mesa de trabajo. El objetivo de esta mesa era escuchar las demandas de los propietarios, sus problemas diarios de convivencia y la Junta asumía un papel de intermediación con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para agilizar las soluciones. La Concejal sólo asistió a la primera mesa y la Empresa Municipal sólo ha asistido a las dos primeras. Por lo tanto, la mesa ha quedado vacía de interlocutores válidos para dar solución a los problemas. La mesa nació con vocación mensual pero sólo se han celebrado tres en siete meses, abril, mayo y julio. Tampoco se está cumpliendo por lo tanto en tiempo. A esta mesa nunca ha asistido el Partido Socialista aunque en el mes de junio, en Pleno y sin haber asistido nunca, el PSOE celebró la iniciativa tomada por la Concejal de poner en marcha esta mesa, en octubre, cuatro meses después nos sorprende admitiendo que considera la

mesa una pérdida de tiempo, un ejemplo más de los vaivenes del PSOE. Lo último es que hace un par de semanas la Concejala ya ha visitado estas comunidades con los propietarios. Ha tardado diez meses en pasarse lo cual llama la atención teniendo en cuenta todo lo que dice que pasea la Concejala por el distrito, pero nos alegramos de que por fin ha pasado. Ante este panorama es fácil ponerse en el lugar de los vecinos y entender los motivos por los que se sienten abandonados. Podemos asegurar, porque hemos estado escuchando a las familias propietarias durante todos estos meses, reuniéndonos con ellas en distintas ocasiones, que sus problemas no han ido a menos, que su convivencia sigue siendo muy difícil, que están cargando sobre sus hombros responsabilidades que no les corresponden, que han llegado a situaciones, en ocasiones, muy tensas. En definitiva, los vecinos propietarios de viviendas de la Empresa Municipal del Ensanche de Barajas continúan durante todo este año de 2017 manifestando problemas de convivencia en sus comunidades. Nuestra pregunta es: ¿Cuántos beneficiarios pertenecen a los diferentes programas (arrendamiento general, para jóvenes, atención primaria y emergencia residencial) y qué medidas ha tomado, o tiene previstas tomar la Junta Municipal, para solucionar el problema?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Aunque el contenido de la pregunta, ahora daré respuesta, has añadido algunas cosas a las que también quiero contestar. Por supuesto que seguimos celebrando la mesa, no sé cómo llamarlo, la mesa de trabajo, la mesa sí que tiene un interlocutor válido y que ha estado siempre y que es Chisco y es un interlocutor válido y sí que yo procuro ir, o sea, no quiere decir que yo no vaya a ir. De hecho en el mes de octubre íbamos a celebrarla y yo iba a asistir, lo que pasa es que fue cuando los vecinos prefirieron cambiar la mesa por la visita al barrio. Aun así, no quiere decir que se haya suspendido sino que se ha aplazado y vamos a celebrar la mesa. Yo no era la primera vez que iba al Ensanche de Barajas, en absoluto, era la primera vez que iba en una vistita con una asociación que, aparte de todo es de creación muy reciente, pero por el Ensanche yo ya había pasado varias veces. Bueno, contestando ya a la pregunta, te diré que de arrendamiento general hay 115, bueno, en total, que es casi mejor empezar por el total, son 197 viviendas, de arrendamiento general hay 115, de arrendamiento para jóvenes hay 6, es verdad que es llamativamente bajo el número de arrendamiento para jóvenes pero es porque los pisos de esa promoción son grandes y las que se reservan para jóvenes suelen ser pisos un poco más pequeños. De emergencia residencial hay 19; de entidades sin ánimo de lucro hay uno; de intervención social hay 2 y de situaciones de atención prioritaria hay 54. Y en cuanto a las medidas que se han puesto en marcha, bueno, por supuesto se están, los servicios sociales del distrito se están

volcando en atención, se están dando apoyos económicos para gestión de suministros, agua y luz principalmente, ayudas económicas para alimentos y productos de higiene. Se ha creado una partida específica para compras de enseres, lavadoras, frigoríficos, camas, colchones, o sea que los servicios sociales están dando toda esa atención. Además, se están gestionando las RMI y las RAI para las personas que las pueden solicitar y las necesitan. Se han gestionado plazas en campamentos urbanos del Ayuntamiento, en los centros abiertos en inglés. En el mes de septiembre también ha comenzado la ludoteca en el Margaret Thatcher para dar un servicio de merienda para los niños. También, tanto por parte del distrito como por parte de la EMVS se han contratado mediadores sociales que están interviniendo con las familias. Y, en el mes de octubre, ha comenzado un contrato ya mucho más completo que ha tardado unos meses en tramitarse, por eso hasta ahora no ha empezado, que es de mediación vecinal e intervención comunitaria donde se va a trabajar la integración de las familias que han ido a vivir al distrito. Bueno, y así también como mediación en los conflictos se va a iniciar la promoción de deportes colectivos y un grupo de senderismo con el fin de intentar facilitar al máximo la integración de los nuevos vecinos con las personas que ya estaban viviendo y tratar de minimizar el impacto y los conflictos.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Aclarar que sólo hemos comentado que no te habías pasado por estas viviendas de la Empresa Municipal, no que no te hubieses pasado por el Ensanche de Barajas, que es lo que hemos comentado. Bueno, agradecemos tener la información de los diferentes tipos de programas porque es una información que la solicitan constantemente los propietarios y que no tienen acceso a ella. Y pedir una mayor periodicidad, una periodicidad real, una vez al mes de estas reuniones, que no la estamos teniendo. Pensamos que sería mucho más adecuado que asistiese a estas mesas alguien de la Empresa Municipal o una persona de más relevancia en el Ayuntamiento, como la Concejala Presidenta del distrito y creemos que estas medidas hay que repensarlas, señora Concejala, porque estamos hablando de medidas que, hasta la fecha, los propietarios no consideran que estén dando resultado y siguen teniendo que tomar iniciativas, por su parte, no deberían recaer en ellos y que no son su obligación. O hay que reforzarlas o hay que buscar algo más que no se está haciendo, porque en todos estos meses ellos no están notando una gran mejoría.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no puedo asegurar que vaya a ir nadie de..., bueno, más bien puedo asegurar que probablemente no vaya nadie de la EMVS, pero yo sí voy a hacer yo todo lo posible por asistir.”

DECIMOCTAVO- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué gestiones ha realizado la Concejala Presidenta para que Barajas pudiese contar desde el principio con contenedores marrones y qué argumentos se han esgrimido para que sea excluido?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Realmente, no es que haya una línea argumental en porqué se ha excluido a Barajas, sino que más bien es al contrario. Por ahora es un proyecto piloto en el cual se han incluido muy pocos barrios de Madrid. Tengo la lista de barrios, me imagino que esta información la tenéis, ¿no?, los barrios donde se ha implantado. Es un proyecto piloto. Se ha intentado, a la hora de seleccionar esos barrios, lo que se ha intentado es que se contemplasen diferentes tipos de población y diferentes implementaciones que ya existían en la recogida de basura. Porque, precisamente lo que se quiere es que esta experiencia piloto sirva para analizar ventajas, desventajas, posibles problemas. No es, en absoluto, que Barajas haya quedado fuera de este sistema de reciclado de basura orgánica, en absoluto. Es simplemente que no ha entrado en esta prueba piloto que se está realizando en muy poquitos barrios de Madrid, que nos servirá para sacar conclusiones y que a partir de ahí implementarlo en muchos más sitios.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Se va a hacer el proyecto en barrios de diez distritos, eso es la mitad de la ciudad, tampoco es que sean unos pocos escogidos. Para nosotros, evidentemente, el contenedor marrón, aunque nos parezca una buena idea, no es que sea una demanda

sangrante del distrito y entendemos que si se instaura definitivamente, pues llegará aquí, pero lo que sí es flagrante es que, como siempre llegamos tarde a todo por su desidia con este distrito. Ni una vez, ni una sola vez hemos sido pioneros en algo, ni una sola vez se nos ha incluido en algún programa piloto. Esas son las cosas que hacen que los vecinos perciban que tenemos unos gobernantes dinámicos e interesados en solucionar sus problemas y mejorar su día a día, pero nada más lejos de la realidad. No le interesa la bicicleta, no le interesan las actividades de ocio nocturno para jóvenes, no le interesa el Plan A, no le interesa los programas de subvenciones europeos para la sostenibilidad, tampoco le interesa el contenedor marrón, en definitiva, pues queda patente su total falta de compromiso con este distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Desde luego es un poco demagógico que se diga que es que se ha implementado en diez distritos y no en Barajas, no es así. Se ha implementado en 23 barrios de 129 barrios, o sea, Madrid tiene 129 barrios y se ha implementado en 23 barrios. Si dices diez distritos parece que es que la mitad de Madrid ya está participando en este programa cuando en realidad están participando en este programa solamente 23 barrios de los 129 barrios que tiene la ciudad de Madrid. Como digo, es un proyecto piloto, de hecho, yo no estoy muy segura de que sea lo mejor para un barrio participar en proyecto piloto porque, normalmente suele ser mejor que participes cuando ya está perfectamente probado, rodado, mejorado, perfeccionado. Sinceramente, no veo una ventaja muy grande en haber participado en este proyecto piloto y, efectivamente, no me he peleado por que algún barrio de Barajas entrase en el proyecto piloto. Sí, por supuesto, de ninguna manera consentiría que cuando se generalice este sistema, Barajas quedase fuera, indudablemente eso no va a pasar y por supuesto que ahí yo no lo consentiría.”

DECIMONOVENO. – Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo, cómo y en qué plataforma podrán verse los plenos de la Junta Municipal de Barajas?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“En enero de 2016 se aprobó la grabación y difusión de Plenos en la Junta Municipal de Distrito. Este sencillo ejercicio de transparencia lleva haciéndose desde hace meses en distritos como Moncloa, Latina, Tetuán, Chamberí, Centro, Carabanchel, Arganzuela. En mayo de 2017 se instaló en este salón de plenos de la Junta Municipal de Barajas, un nuevo sistema y una cámara que permitía la grabación y difusión de los Plenos. Desde nuestro grupo se registró la pregunta en la Junta de Distrito, en el mes de julio, pero al ver que no se nos contesta nos vemos obligados a formularla en el Pleno. Por tanto, nuestra pregunta es: ¿Cuándo, cómo y en qué plataforma podrán verse los plenos de la Junta Municipal de Barajas?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad es que no hacer algo de autocrítica con este tema sería impresentable porque verdaderamente es incomprensible el tiempo que está llevando y los procedimientos tan absolutamente rocambolescos que se están haciendo para que se vaya poniendo en marcha. Como bien dices, a pesar de todo lo que hemos tenido que esperar ya, por fin, tenemos el sistema. Parece ser que todavía no está funcionando todo lo bien que debiera. Eso Javier lo está viendo, porque muchas veces el resultado de las grabaciones pues es prácticamente inaceptable en cuanto a la calidad de la imagen. Están todavía haciendo ajustes. Tengo aquí el informe completo pero es que es larguísimo, vamos, de todos los ajustes que han hecho, los que tienen que volver a hacer. Está todavía, digamos, terminando de ajustarse y cuando haya concluido eso que, en principio, debería de ser ya mismo, vamos, en las próximas semanas, la idea es que la imagen se cuelgue en la web del propio Ayuntamiento. Es verdad y lo hemos comentado muchas veces, que hay distritos que han acertado ellos mismos, poniendo, implementando el streaming, incluso algunos desde prácticamente el inicio de la legislatura. En ese sentido, pues yo quizá, me he pasado de obediente porque siempre me han dicho desde Coordinación que no lo hiciera, que había que esperar a que estuviera. Nunca me imaginé que iba a tardar tanto. Si yo ahora volviera a noviembre de 2015 no haría ni caso a que me esperase al contrato del IAM, de no sé qué, de Coordinación y tal, y lo implementaría como por ejemplo se ha hecho en Tetuán desde el principio. Además, siempre es un poco como: Bueno, es que ya está a punto, no merece la pena que se haga de ninguna otra manera... no sé. Ya te digo que no puedo hacer mucho más que autocrítica, no mía personal porque no he tenido la responsabilidad, pero sí de los procedimientos con los que se ha hecho.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“O sea, que es un tema técnico y lo único saber, ¿no hay ningún plazo?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Parece que hay algún problema de compatibilidades además, entre el software que tenemos aquí y el IAM que es lo que están ajustando ahora. Si quieres, de todas formas os paso el informe... les pasamos el informe. Se lo apunta Javier para pasárselo porque sí que yo lo he estado leyendo despacio pero bueno, que parece que tampoco... Hay diferentes aspectos que hay que terminar pero a mí me parece muy difícil estimar cuanto tiempo llevará eso. Siempre pienso que poquísimo, que no debe de llevar nada. Yo no sé por qué no termina de salir.

VIGÉSIMO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿En qué situación se encuentra el proyecto museográfico del palacio de El Capricho?”.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ahora mismo está en fase de licitación y se empezará la ejecución el 1 de marzo de 2018. Si quieres que te dé algún detalle más, igual tengo un expediente grande en el que vienen todos los detalles de presupuesto de todo. Es información pública, lo que son los pliegos, pero vamos, que si quieres algún detalle concreto yo te lo intento facilitar.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, en primer lugar, sí que me gustaría que no constase en acta una mentira de la portavoz de Ciudadanos donde ha hablado de los vaivenes del PSOE en el tema de la vivienda. Desde el primer momento en que se convocó esa mesa le respondí a Chisco que no iba a asistir, que le deseaba mucha suerte en la mesa pero que no creía en ella y le dije a los vecinos, lo consulté con los vecinos, los vecinos lo entendieron y considero que hago mucho más en la Empresa Municipal de la Vivienda, preguntando todos los meses sobre este asunto que yendo a una reunión donde ustedes mismos

reconocen que no va, ni siquiera, la Empresa Municipal de la Vivienda. Y yendo a la cuestión, en mayo de 2016, el Ayuntamiento de Madrid convocó un concurso de ideas con intervención de un jurado del Colegio Oficial de Arquitectos para la realización de un proyecto de obras de rehabilitación y museográfico en el Palacio del Capricho. En julio de 2016 se anunció el ganador, que es Entreluces, de los 52 proyectos presentados. Y en mayo de 2017, el Grupo Municipal Socialista presentó una pregunta ante la Comisión de Cultura, ya siendo Manuela Carmena Concejala del área, interesándose por las circunstancias del desarrollo del proyecto ganador y el cumplimiento de la normativa, ya que es un BIC. La verdad es que la pregunta no se concretó prácticamente nada y recogieron todas nuestras dudas y lamentos, podríamos decir. Y la traemos aquí para que intente ayudarnos. Sabemos que la obra, como usted ha dicho está licitada, sabemos que es inminente que empiecen las obras, pero, insisto, es un BIC y tal y como viene en el proyecto de obra, se tirarían muros, se tirarían forjados y se harían vaciados y esto es un palacio que está protegido, igual que todo el entorno del jardín de El Capricho y por mucho proyecto museográfico que se tenga, esto no se puede ni se debe realizar de acuerdo a las normas del Plan General. Le pedimos que, como Concejala, se preocupe y se ocupe de esta situación, de un proyecto que nosotros apoyamos como es la recuperación de ese palacio, pero es una parte fundamental de nuestro patrimonio que se tiene que recuperar y se tiene que cuidar manteniendo la esencia. El proyecto no nos gusta y nos gustaría, por favor, que, desde la Concejalía del Distrito, ya que evidentemente, no se participó en todo el proyecto anterior, se involucre para intentar que se respete la esencia de ese palacio lo más posible.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Recibo la petición y haré lo posible por poder incidir en la cuestión.”

VIGESIMOPRIMERO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué valoración hace la señora Concejala de los resultados de la iniciativa del Ayuntamiento de Madrid “Vota tu Plaza” respecto a la Plaza de la Duquesa de Osuna?”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“El pasado mes de octubre, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo proceso de supuesta participación para que los vecinos votaran sobre proyectos

que habían sido previamente seleccionados por el Ayuntamiento. La pregunta es: ¿cuáles son los criterios para someter un asunto municipal a un proceso de participación ciudadana? y, ¿cuál es su impresión sobre esos procesos que se desarrolló el pasado mes de octubre?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Mi impresión es muy positiva. Creo que fue una participación, sobre todo en Barajas, particularmente alta. De hecho, en este distrito, en proporción a la población fue la participación más alta, participaron 5.518 personas, que es más del 10% de la población del distrito. Desde el principio, cuando dices un poco los criterios, por qué esto se ha sometido a la participación, este proyecto de regeneración urbana, desde el primer momento se entendió como algo participativo, tanto en la recepción de ideas, de hecho las bases del concurso se hicieron recogiendo las principales inquietudes o exigencias de los vecinos de cada distrito, como luego, a la hora de votar los proyectos. A mí me parece que ha sido un éxito y estoy muy contenta con el proceso y con el resultado.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Le he dicho que este era un supuesto proceso de participación porque así ha sido. Primero, porque ustedes decidieron en los despachos que esta decisión la iban a someter a votación pero, ¿por qué esa decisión sí y otras no? ¿Por qué no preguntaron a los vecinos del Ensanche si querían cambiar los criterios de la adjudicación de la EMVS? O, ¿por qué no preguntaron ustedes por el cambio de las calles? Que por qué no someter también a la votación si los vecinos del Ensanche querían ese cambio de criterio de la EMVS o podían haber preguntado por el cambio de las calles. Digo también que lo han decidido en los despachos porque había un jurado que se había decidido en los despachos, había un jurado compuesto por altos cargos y gente del Colegio de Arquitectos que harían una selección de los proyectos que después se someterían a votación. ¿Quién ha decidido que se daría un premio de 12.000 euros? En concreto, para Barajas hubo 16 propuestas, pero a los vecinos sólo les dejaron votar dos y cuando decidieron ya las dos a ustedes se les ocurre hacer la siguiente pregunta: ¿está de acuerdo con la remodelación de la plaza? Imaginémos que los vecinos dicen que no. Que no quieren la remodelación. ¿Cuánto nos ha costado a los madrileños este proceso? Nos parece, de verdad, una falta de transparencia, de criterio y de gestión todo este proceso. Y, sobre todo, a lo que ya nos tienen acostumbrados, puro postureo

de vender la participación ciudadana cuando no es así. En este proceso han podido votar los empadronados mayores de 16 años por la web o presencial. Da igual que conocieran la zona, tuvieran información o no. Pues aun así, en Barajas, votaron 5.518 votos a favor y 1.316 votos en blanco. Esos votos en blanco suponen un 24,6 del total. ¿Qué quieren decir ese 24,6 de votos en blanco? ¿Que no les interesa? ¿Que no se haga? ¿Que no les gusta lo que previamente han decidido y han participado por ellos? En ese nuevo proceso de supuesta participación, en total ha participado el 1,5 del censo de la gente. ¿Les parece un éxito? Cualquier foro de internet tiene más seguidores y ustedes no tienen en cuenta sus opiniones. Y es que en todos estos procesos que ustedes se inventan y que estoy seguro de que nos cuesta mucho dinero a todos los madrileños lo utilizan ustedes únicamente para cumplir con el trámite y decir que se ha participado. El 1% del censo no es la gente. ¿No le parece a usted un proceso muy dirigido esto de tener 16 proyectos y que en los despachos se borren, a golpe de pluma, 14? Está claro que ustedes siguen tomando las decisiones en los despachos y se inventan estos procesos de participación que nos cuestan mucho dinero y nos gustaría que nos dijera cuánto nos ha costado a los madrileños todo este proceso y también nos gustaría que nos informara si las personas que estaban en las mesas si eran funcionarios o no y si estaban autorizados o no a obtener los datos de los madrileños.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lamento que te guste tan poco nuestros procesos de participación. Lo comprendo. Comprendo que no te gusten. Hay muchísima gente que, en cambio, está muy ilusionada, de hecho mucha gente me lo dice, que cuando le llegó la carta para votar las plazas, bueno, pues están contentísimos. De hecho, yo creo que la participación demuestra que hay bastante gente ilusionada. Me parece una..., no quiero decir una perogrullada, pero no sé qué calificativo usar que me digas que no se someta a votación lo de la EMVS. Sí, claro, todas las decisiones que toma un gobierno, es totalmente indudable que no las va a someter a votación, pero por otro lado, también es verdad que si hubiera una iniciativa suficientemente mayoritaria en Madrid Decide para parar cualquiera de las cosas que estamos haciendo con la vivienda pública, prosperaría y podría salir adelante. O sea, que mecanismos de participación los hay, incluso sobre el tema de la política de vivienda pública. De todas formas, me parece bastante lógico que se someta a participación cómo quieres que sea una plaza y, quizás, no tanto, qué política de vivienda pública va a seguir el gobierno. De todas formas, sí quiero hacer notar que Pablo Soto, el Concejal del Área de Participación ha sido invitado a la ONU para explicar allí los procesos de participación que se están llevando a cabo en Madrid, porque a muchos gobiernos les ha parecido algo interesante y digno

de tenerse en cuenta. Y no sólo eso, sino que ha estado en muchas ciudades europeas se está copiando el modelo de participación que se ha puesto en marcha en Madrid. O sea, que no creo que a tanta gente le parezca tan mal. De todas formas, que a ti te parezca mal me parece completamente respetable y esperable, las dos cosas.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintidós horas cuarenta y un minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 8 de noviembre de 2017

1. Servando Cacho Ledesma. Conductor EMT

Interviene en representación a los conductores de la EMT de la línea 114 en relación a la situación de la C/ Bergantín, de doble sentido y con aparcamiento en los dos lados, donde los autobuses tienen dificultades para pasar. Informa que ya se solicitó que fuera de un solo sentido, lo cual no fue posible, indicando que conoce que se tenía acordado eliminar una zona de aparcamiento con el ensanchado de la acera, siendo que hace unos meses se asfaltó la calle pero sin que afectara a la ampliación de las aceras. Indica el Sr. Cacho que la situación se ha agravado por los nuevos autobuses que son más anchos y los vehículos que aparcan también son más anchos, siendo que la zona que queda de paso es muy estrecha. Solicita que se amplíe la acera y hasta entonces se instalen placas y pinte línea de prohibido aparcar. Solicita información en relación a la ejecución de la obra.

2. Carmen Rodríguez. Vecina Barrio Aeropuerto.

Interviene agradeciendo la aprobación que se ha producido en el Pleno del Ayuntamiento de la petición del autobús directo al hospital Ramón y Cajal deseando que sea pronta la inauguración. Agradece la limpieza del Barrio del Aeropuerto por parte de los equipos distritales, indicando que en su caso sí se limpió cuando visitó el barrio la Sra. Alcaldesa. Pregunta la razón por la que se ha parado la obra de la instalación deportiva del Barrio del Aeropuerto; en relación al arreglo del parque infantil manifiesta su disconformidad con lo realizado, estimando que es insuficiente.

3. Ana Isabel Santamaría. Vecina Barrio Aeropuerto.

Interviene manifestando su agradecimiento por las actuaciones del equipo de intervención distrital. Manifiesta su queja en relación a la C/ Trespaderne que figura como zona verde, que se asfaltó para usarlo como aparcamiento por los empleados de las oficinas, y actualmente invadido de coches, existiendo actuaciones de Policía Municipal denunciando estos estacionamientos, manifestado su queja en relación a la actuación del agente que ante requerimiento de los denunciados ha indicado que se está actuando por queja

de los vecinos, estimando que esto implica una dejadez de sus funciones, y siendo que el agente le ha informado que no podía ir por la calzada, siendo que no hay acera o esta está con coches aparcados.

4. Amador Romero. Av. Coronales.

Interviene agradeciendo que se haya limpiado y arreglado un pasillo que ya ha sido objeto de queja en el Pleno, en varias ocasiones, solicitando que se haga caso a los vecinos y agradeciendo a los Grupos de Ciudadanos y Socialista por responder a las cuestiones que les plantea. En relación al bosque urbano, pide más información sobre ello.

5. Loli Chávez Av. Barajas.

Interviene preguntado si es definitiva la implantación de la línea de autobús de Barajas al Ramón y Cajal, agradeciendo a la Sra. Concejala y el Grupo Socialista su labor en esta cuestión que es muy necesaria, manifestando la ausencia de apoyo de anteriores corporaciones y Concejales. Manifiesta su disconformidad con una información del Grupo Popular donde se atribuye la responsabilidad de este autobús a la Consejera de la Comunidad de Madrid. Manifiesta la situación de abandono del centro de Salud de Barajas, con falta de médicos, urgencias cerradas etc.

6. Mario Nolla. Vecino de Coronales.

Interviene en relación a un parque canino que se está construyendo en Coronales, manifestando su parecer en relación a las características de la construcción, estimando que el doble anillo existente afecta a la ausencia de relación de los animales con sus propietarios, solicitando que se haga de forma integral para ambos.

7. Rosa Hidalgo en representación de Luis Calzada, AV Barajas.

Indica que cada vez hay más vecinos trabajando en el bosque urbano en diversas actuaciones, un grupo que se reúne, que está en Facebook, y con colaboración del grupo de intervención distrital, solicitando que la Junta le aporte árboles grandes para que este grupo los puedan plantar.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los vecinos.*

*Respecto a la situación del paso del autobús por la C/ Bergantín indica que conoce que es un tema recurrente, cediendo el turno de palabra al **Sr. Fernández Corrales**, Vocal de Ahora Madrid al tener el conocimiento más reciente de como se encuentra el asunto.*

*El **Sr Fernández** indica que es un tema que no es competencia de la Junta, es competencia del Área, quien informó que cualquier actuación implicaría perder plazas de aparcamiento, asumiendo la Junta esa realidad, planteándose en segundo lugar estrechar la acera, siendo que actualmente tiene un metro tampoco permite mucha reducción, siendo además que esa no es la política en relación a los peatones que tiene Ahora Madrid. Indica que posteriormente se produjo el asfaltado, existiendo el compromiso del Área de Desarrollo Urbano Sostenible que se trata de una prioridad para el 2018 ampliar la acera suprimiendo las plazas de aparcamiento. Respecto a la petición de prohibición de aparcar el **Sr Fernández** informa que eso también es competencias del Área.*

*La **Sra. Concejala Presidenta** manifiesta su opinión en relación a que el esfuerzo en cuanto a los procedimientos internos del Ayuntamiento, va a ser el mismo para ensanchar la acera que para señalar la prohibición de aparcar, siendo ambas competencias del Área, sin perjuicio de poderlo plantear como alternativa.*

*Respecto a la intervención de la **Sra. Rodríguez**, la **Sra. Concejala** indica que desconoce si limpian cuando visita un lugar la **Sra. Alcaldesa**, pero que los casos en que los visita ella, no se realiza porque no informa de las visitas que realiza; en cuanto a las obras en la Instalación Deportiva Elemental Barrio del Aeropuerto, informa que no se han parado y, en el caso del parque infantil, no se ha realizado, de forma que lo que ha visto aún no es el resultado final.*

En relación a los equipos de intervención distrital manifiesta su satisfacción porque los vecinos estén contentos con ellos y con su labor, respecto de la que manifiesta su reconocimiento.

*Respecto de la intervención de la **Sra. Santamaría** manifiesta que conoce el problema de los coches que invaden zonas verdes para aparcar y que, además,*

se trata de coches de las empresas cercanas, indicando que pondrá en conocimiento del Oficial de la Unidad la queja en relación al comportamiento del agente.

Respecto a la intervención del Sr Romero, indica que reconoce que es importante dar información sobre las actuaciones que se realizan.

En relación al servicio de urgencias reconoce que es más complejo que el autobús, dado que la EMT forma parte del Consorcio, y pese a su resistencia se consiguió el de San Blas y dado que está teniendo un gran número de usuarios se acepta éste nuevo; informando que el Área de Coordinación se está reuniendo con la Consejería de Sanidad para tratar esos temas sanitarios de los distritos y, entre ellas, la reapertura de urgencias.

Respecto de la intervención del Sr. Nolla, agradece su presencia como ex vocal vecino, considerando que el tema que ha traído no es un tema menor, sino un tema importante en donde se puede incidir desde el distrito. Manifiesta la Sra. Concejala su preocupación porque el resultado sea tan poco satisfactorio y que ya esté tan avanzada la construcción, comprometiéndose a que, desde la Junta, se dé traslado de esas consideraciones a fin de estudiar la situación.

En relación al bosque de Barajas informa que ya está en el Área de Medio Ambiente ese proyecto, manifestando que desconoce si se pueden dar árboles para la plantación, indicando que también conoce la iniciativa de que los árboles de Navidad que se compran luego se planten allí, considerando que sería un doble beneficio, puesto que se tendrían árboles para plantar por un lado y se daría salida a esos árboles que si no terminarían en la basura.

*En relación con el autobús la **Sra. Concejala Presidenta** manifiesta que es definitivo que está aprobado, en la última reunión de la Comisión Permanente del Consorcio, quedando pendiente concretar el recorrido, sin que los mapas que están en las redes sean oficiales, existiendo el compromiso de que entre en el Barrio del Aeropuerto. Informa que se desconoce también la fecha de inicio y los horarios, estimando que puede ocurrir como en el de San Blas, que comenzó cada media hora y en el mismo horario, siendo que en el caso de San Blas a la vista de la demanda se ha aumentado un autobús más. Indica que cuando esté en funcionamiento se hará una campaña para darle publicidad, solicitando en ese momento la colaboración de las asociaciones para difundirlo.*

Informa que en la sala existen libros editados como consecuencia de la exposición que se realizó en el CC Gloria Fuertes de la Posición Jaca, a disposición de los vecinos, así como indicando a los vocales vecinos que se les irán repartiendo.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.